

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

1. Identificación y Actividad Económica

A. Identificación

Corporación Aceros Arequipa S.A. (en adelante, “la Compañía”), es una empresa peruana listada en la Bolsa de Valores de Lima que se constituyó en diciembre de 1997 como resultado de la fusión de Aceros Arequipa S.A. y su subsidiaria Aceros Calibrados S.A. El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentra su principal planta productora y almacén principal, es Carretera Panamericana Sur N° 241, Paracas, Ica.

B. Actividad económica

La Compañía se dedica a la manufactura, elaboración, comercialización y distribución de productos de hierro, acero entre otros metales y sus derivados, para su venta en el país y en el extranjero.

Para este propósito, la Compañía cuenta con dos plantas de acería (planta #2 en funcionamiento y planta #1 en stand by), tres plantas de laminación y una planta de industrialización para los servicios de corte, doblado y pre armado de barras de acero corrugado, ubicadas en la ciudad de Pisco y plantas de tubos, alambre, clavos y mallas electrosoldadas en Lima. Nuestro portafolio de productos abarca barras corrugadas, alambrones, ángulos, canales U, platinas, *tees*, barras cuadradas, barras redondas para fabricación de bolas y barras helicoidales.

El Directorio, en sesión realizada el 27 de enero de 2022, acordó aprobar la inversión en un nuevo tren laminador a instalarse en la planta de Pisco, con una capacidad estimada de 330,000 TM/año. La inversión prevista ascendió aproximadamente a US\$ 75,000,000 más IGV, inició operaciones durante el segundo trimestre del 2025. De acuerdo con la Gerencia de la Compañía, esta tercera planta de laminación permitirá aumentar la capacidad de producción local de barras de construcción y perfiles, reduciendo la necesidad futura de importar estos productos y así poder acompañar el crecimiento del mercado.

En diciembre 2025 Aceros America Tampa, LLC, empresa subsidiaria de Aceros America Corporation y por tanto miembro del grupo económico de Corporación Aceros Arequipa S.A. (“Aceros Arequipa”), ha suscrito con Infrabuild Recycling, LLC (“Infrabuild”) una transacción estructurada como una compra de activos de 02 patios de chatarra ubicados en Florida, Estados Unidos y de propiedad de Infrabuild por miles USD9,039 En marzo 2026 ha suscrito con Raam Recycling Services INC una transacción estructurada como compra de activos de 03 patios de chatarra ferrosa y no ferrosa ubicados en Florida, por miles USD5,800. Con estas transacciones, Aceros Arequipa continua su estrategia de integración vertical con el objetivo de reforzar el abastecimiento de materias primas para su planta de acería en Pisco.

C. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2025 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas virtual efectuada el 23 de marzo del 2026. Los estados financieros separados al 30 de junio de 2026 adjuntos han sido aprobados por el Directorio de la Compañía el 24 de julio del 2026. Asimismo, los estados financieros separados adjuntos, que han sido preparados en cumplimiento con los requerimientos legales vigentes en Perú para la presentación de información financiera separada para la Superintendencia de Mercado de Valores (SMV), reflejan la actividad individual de la Compañía, sin incluir los efectos de la consolidación con los de sus subsidiarias. Estos estados financieros separados reflejan el valor de sus inversiones en sus subsidiarias y sus asociadas bajo el método de participación patrimonial (ver nota 2.8.VIII), y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer juntamente con los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 de Corporación Aceros Arequipa S.A. y Subsidiarias, que se presentarán por separado dentro de los plazos establecidos por el ente regulador.

La Compañía también ha preparado estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, éstos deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados.

Los estados financieros consolidados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 muestran los siguientes saldos para los rubros más significativos:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activo corriente	2,586,838	2,532,681
Total de activo	6,317,081	6,248,554
Pasivo corriente	1,959,910	1,908,200
Total de pasivo	3,141,256	3,192,597
Patrimonio	3,175,825	3,055,957
Total de ingresos de actividades ordinarias	2,570,077	5,197,599
Utilidad neta del ejercicio	165,672	296,122

2. Bases de Presentación y Resumen de Políticas y Prácticas Contables Materiales

A. Bases de preparación

i. Declaración de cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros separados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que los estados financieros separados adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) vigentes al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre 2025, respectivamente.

ii. Base de medición

De acuerdo con dichas normas, no existe obligación de preparar estados financieros separados; sin embargo, en Perú las compañías tienen la obligación de prepararlos de acuerdo con las normas legales vigentes. Debido a esto, la Compañía ha preparado los estados financieros separados de acuerdo con la NIC 27 “Estados financieros separados”. La Compañía también prepara estados financieros consolidados de acuerdo con lo previsto en la NIIF 10, que se presentan en forma separada. Para una correcta interpretación de los estados financieros separados de acuerdo con NIIF, estos deben leerse junto con los estados financieros consolidados de la Compañía y sus Subsidiarias que se presentan por separado.

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad de la Compañía, excepto por el rubro terrenos y propiedades de inversión que han sido medidos a su valor de revaluación y valor razonable, respectivamente. Los estados financieros separados adjuntos se presentan en Soles (moneda funcional y de presentación), y todos los importes se han redondeado a miles de Soles (S/000), excepto cuando se indique lo contrario.

iii. Bases de preparación y presentación

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas y modificaciones, las cuales estuvieron vigentes desde el 1 de enero de 2025. La Compañía no adoptó de manera anticipada cualquier otra norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no estaba vigente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
Ausencia de convertibilidad (modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada

La Compañía adoptó estas modificaciones no generándose impactos significativos en los estados financieros separados al 30 de junio de 2026.

Pronunciamientos normativos de sostenibilidad aún no vigentes

Las NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima están vigentes para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite su adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.

Para el Perú, estas normas están sujetas a los procesos locales de adopción para su entrada en vigencia.

La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

B. Políticas contables materiales

A continuación, se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros separados de la Compañía:

i. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo presentado en el estado separado de situación financiera comprenden los saldos en caja, fondos fijos, cuentas corrientes y de ahorro y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado separado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo y depósitos a plazo con vencimiento original menor a tres meses.

ii. Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de activos financieros al momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de caja contractuales del activo financiero y el modelo de negocios de la Compañía para manejarlos. Con la excepción de las cuentas por cobrar comerciales que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía ha aplicado el expediente práctico, la Compañía mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no está al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción. Las cuentas por cobrar que no contienen un componente financiero significativo o por las cuales la Compañía no ha aplicado el expediente práctico son medidas al precio de transacción determinada según la NIIF 15, ver 2.B.xvi.

Para que un activo financiero sea clasificado y medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, se necesita que dé lugar a flujos de caja que son “únicamente pagos de principal e intereses (PPI)” originado por el importe principal vigente. Esta evaluación se refiere como la prueba de PPI y es efectuada a nivel de cada instrumento.

El modelo de negocios de la Compañía para manejar activos financieros se refiere a como maneja sus activos financieros para generar flujos de caja. El modelo de negocios determina si los flujos de caja resultarán de cobrar los flujos de caja contractuales, vender los activos financieros, o ambos.

Medición posterior

Para propósitos de la medición posterior, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- (i) Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda).
- (ii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales con traslado de ganancias y pérdidas acumuladas (instrumentos de deuda).
- (iii) Activos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales que no se trasladan a ganancias y pérdidas cuando se dan de baja (instrumentos de deuda).
- (iv) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros al costo amortizado (instrumentos de deuda)

Esta categoría es la más relevante para la Compañía. La Compañía mide los activos financieros al costo amortizado si se cumplen las siguientes condiciones:

- (i) El activo financiero se posee con el objetivo de mantener activos financieros para cobrar flujos de caja contractuales; y
- (ii) Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que sólo son pagos de principal e intereses sobre el importe principal pendiente.

Los activos financieros al costo amortizado son posteriormente medidos usando el método de interés efectivo y están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas son reconocidas en utilidades o pérdidas cuando el activo es dado de baja, modificado o deteriorado.

Los activos financieros de la Compañía mantenidos al costo amortizado incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar y préstamos a terceros.

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen activos financieros mantenidos para negociar, activos financieros designados al momento de reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados, o activos financieros que obligatoriamente deben ser medidos al valor razonable. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si ellos son adquiridos para venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Los derivados se clasifican como mantenidos para negociar a menos que se designen como instrumentos de cobertura efectivos. Los activos financieros con flujos de caja que no son únicamente pagos de principal e intereses son clasificados y medidos al valor razonable con cambios en resultados, con independencia del modelo de negocios.

Los activos financieros con cambios en los resultados integrales son mantenidos en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios netos en el valor razonable, reconocidos en el estado separado de resultados integrales.

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas, es decir, se elimina del estado separado de situación financiera, cuando:

- (i) Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- (ii) La Compañía ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o ha asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación; y (a) la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero ha transferido el control del activo.

Cuando la Compañía ha transferido sus derechos de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se ha celebrado un acuerdo de intermediación, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni ha transferido el control del activo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía ha retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

La Compañía reconoce una provisión por pérdida de crédito esperada (PCE) para todos los instrumentos de deuda no mantenidos al valor razonable con cambios en resultados. La PCE Se basa en la diferencia entre los flujos de caja contractuales que vencen de acuerdo con el contrato y todos los flujos de caja que la Compañía espera recibir, descontado a una tasa que se aproxima a la tasa efectiva de interés original. Los flujos de caja esperados incluirán flujos de caja producto de la venta de garantías mantenidas u otras garantías recibidas.

La PCE es reconocida en dos etapas. Para exposiciones de crédito por las cuales no ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la PCE se reconoce para pérdidas que resultan de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses siguientes ("PCE de 12 meses"). Para las exposiciones de créditos por los cuales ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, se requiere una pérdida por deterioro por pérdidas de crédito esperada durante la vida remanente de la exposición, con independencia de la oportunidad del incumplimiento ("PCE durante toda la vida").

Para cuentas por cobrar comerciales, la Compañía aplica un enfoque simplificado al calcular la PCE. Por lo tanto, la Compañía no monitorea los cambios en el riesgo de crédito, en vez de esto, reconoce una provisión por deterioro en base a la "PCE durante toda la vida" en cada fecha de reporte. La Compañía ha establecido una matriz de provisión que se basa en la experiencia de pérdida histórica, ajustada por factores esperados específicos a los deudores y al entorno económico.

La Compañía considera que un activo financiero presenta incumplimiento cuando los pagos contractuales tienen un atraso de 90 días. Sin embargo, en ciertos casos, la Compañía podría considerar que un activo financiero presenta incumplimiento cuando información interna o externa indica que es improbable que la Compañía reciba los importes contractuales adeudados antes de que la Compañía ejecute las garantías recibidas. Un activo financiero es castigado cuando no hay expectativa razonable de recuperar los flujos de caja contractuales.

iii. Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas, otras cuentas por pagar y otros pasivos a largo plazo.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por la Compañía y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados se designan como tales a la fecha de su reconocimiento inicial únicamente si se cumplen los criterios definidos en la NIIF 9.

La Compañía no ha designado pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.

Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado separado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

Por lo general, esta categoría aplica a las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés, (nota 17).

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada o cancelada, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

iv. Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado separado de situación financiera, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

v. Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado separado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalentes al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

vi. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía ha definido al Sol como su moneda funcional y de presentación.

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado separado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado separado de situación financiera, son reconocidas en el rubro “Diferencia en cambio, neta” en el estado separado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera son trasladados a la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

vii. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar a cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales se contabilizan de la siguiente manera:

Materia prima, mercadería, materiales auxiliares, suministros y repuestos

Al costo de adquisición, siguiendo el método de promedio.

Productos terminados y en proceso

Al costo de la materia prima, la mano de obra directa, otros costos directos, gastos generales de fabricación y una proporción de los costos fijos y variables de fabricación basada en la capacidad normal de operación, siguiendo el método de promedio. Asimismo, se excluyen los costos de financiamiento y las diferencias en cambio.

Inventarios por recibir

Al costo específico de adquisición.

El valor neto de realización es el precio de venta de los inventarios en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Las estimaciones por desvalorización y obsolescencia se determinan en función a un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de los inventarios. Dichas estimaciones se registran con cargo a los resultados del año en que se identifican.

viii. Inversión en subsidiarias y asociadas

Las inversiones en subsidiarias y en asociadas están registradas bajo el método de participación patrimonial. Según este método, las inversiones se registran inicialmente al costo de los aportes realizados. Posteriormente, su valor en libros se incrementa o disminuye de acuerdo con la participación de la Compañía en los movimientos patrimoniales y en las utilidades o pérdidas de las subsidiarias y asociadas, reconociéndolas en las cuentas de patrimonio correspondientes y en los resultados integrales del ejercicio, según corresponda.

Bajo el método de participación patrimonial, los dividendos procedentes de las subsidiarias y asociadas se reconocerán en los estados financieros separados como una reducción del importe de la inversión.

En el caso de las inversiones en asociadas, la Compañía no ha reconocido un impuesto a las ganancias diferido porque tiene la intención y la capacidad de mantener estas inversiones en el largo plazo. En este sentido, la Compañía considera que la diferencia temporal será revertida a través de dividendos que serán recibidos en el futuro, los mismos que no se encuentran afectos al impuesto a las ganancias a cargo de la Compañía. No existe ninguna obligación legal o contractual para que la Gerencia de la Compañía se vea forzada a vender sus inversiones en estas asociadas (evento que originaría que la ganancia de capital sea imponible en base a la legislación tributaria vigente).

ix. Inmuebles, maquinaria y equipo

Excepto por los terrenos que se miden bajo el modelo de revaluación, los inmuebles, maquinarias y equipo se expresan al costo, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o costo de construcción, los costos directamente atribuibles para poner el activo en funcionamiento. Dicho costo incluye el costo de los componentes de reemplazo y los costos por préstamos para proyectos de construcción de largo plazo, si se cumplen con los requisitos para su reconocimiento. El valor presente del costo esperado de desmantelamiento del activo y de rehabilitación del lugar donde está localizado, se incluye en el costo del activo respectivo.

A partir del año 2013, los terrenos se presentan a su valor revaluado, estimado sobre la base de tasaciones realizadas por tasadores independientes.

Cuando se requiere reemplazar componentes significativos de inmuebles, maquinaria y equipo, la Compañía da de baja al componente reemplazado, y reconoce el nuevo componente, con su vida útil y su depreciación respectiva. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado separado de resultados integrales a medida que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada siguiendo principalmente el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos y unidades producidas para ciertos procesos. Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 50 y 75
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 30
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	5
Muebles y enseres	5

Los trabajos en curso corresponden a las instalaciones en construcción y se registran al costo. Esto incluye el costo de construcción y otros costos directos. Las construcciones en proceso no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y estén operativos. Una partida de inmuebles, maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado separado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el estado separado de resultados integrales y se acumula en el patrimonio en "superávit de revaluación", salvo que dicho incremento corresponda a la reversión de una disminución de revaluación del mismo activo reconocido previamente en los estados separados de resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en dicho estado. Una disminución por revaluación se reconoce en los estados separados de resultados integrales, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente a cada fecha de cierre de ejercicio, de ser necesario.

x. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son presentadas a su costo de adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la NIC 40 "Propiedades de Inversión", Después de su reconocimiento inicial se registran a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de las propiedades de inversión se reconocen en resultados. Las propiedades de inversión están conformadas por el monto pagado por los terrenos, más los costos incurridos en su respectiva edificación.

Se realizan transferencias a o desde las propiedades de inversión solamente cuando exista un cambio en el uso del activo. Para el caso de una transferencia desde una propiedad de inversión hacia un componente de propiedades, planta y equipo, el costo atribuido tomado en cuenta para su posterior contabilización es el valor razonable del activo a la fecha del cambio de uso. Si un componente de propiedades, planta y equipo se transfiere a una propiedad de inversión, la Compañía contabiliza el activo hasta la fecha del cambio de uso de acuerdo con la política contable establecida para las propiedades, planta y equipo.

Las propiedades de inversión se dan de baja, ya sea en el momento de su venta o cuando éstas se retiran del uso en forma permanente, y no se espera recuperar beneficio económico alguno de su venta. La diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo se reconoce en el estado separado de resultados integrales en el período en el que el activo fue dado de baja.

xi. Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un período de tiempo sustancial para que esté disponible para su uso esperado o su venta, se capitalizan como parte del costo del activo respectivo. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el período en que se incurren. Los costos por préstamos incluyen los intereses y otros costos en los que incurre la entidad en relación con la celebración de los acuerdos de préstamo respectivos.

xii. Arrendamientos

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado, el mismo que puede especificarse de forma explícita o implícita, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente la totalidad de la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho sustantivo de sustituir el activo a lo largo de todo el periodo de uso, entonces el activo no está identificado;
- La Compañía tiene el derecho de obtener sustancialmente la totalidad de los beneficios económicos de uso del activo durante todo el período de uso; y
- La Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo identificado a lo largo de todo el periodo en uso. La Compañía tiene este derecho cuando se dispone de los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar el cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos raros, en los que todas las decisiones acerca del cómo y para qué propósito se utiliza el activo están predeterminados, la Compañía tiene derecho a dirigir el uso del activo si:
 1. La Compañía tiene el derecho de operar el activo; o
 2. La Compañía ha diseñado el activo de una manera que predetermina la forma y con qué propósito se va a utilizar.

En su rol de arrendatario, la Compañía reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo del arrendamiento.

Activo por derecho de uso

El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende la cantidad inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, además de los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos de desmantelamiento del activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos cualquier incentivo recibido por el arrendamiento.

El activo por derecho de uso se deprecia linealmente sobre el plazo menor entre el plazo de arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Además, el activo por derecho de uso está sujeto a evaluación de deterioro, si existieran indicios de los mismos.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no son pagados a la fecha de inicio, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o en caso la tasa no puede ser fácilmente determinada, se aplica la tasa incremental de deuda.

Los pagos de arrendamientos comprenden: pagos fijos o variables que dependen de un índice o una tasa. Cuando los arrendamientos incluyen opciones de terminación o extensión que la Compañía considera con certeza razonable de ejercerlas, el costo de la opción es incluido en los pagos de arrendamientos.

La medición posterior de pasivo se efectúa cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros derivados de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la cantidad que se espera pagar por una garantía del valor residual o si la Compañía cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, ampliación o terminación, reconociendo un ajuste en el valor en libros del activo por derecho de uso, o en los resultados si el activo por derecho de uso no presenta saldo contable.

Excepciones al reconocimiento

La Compañía no reconoce los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, para los arrendamientos a corto plazo de las maquinarias y equipos que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y los arrendamientos de activos de bajo valor, incluidos equipos informáticos. La Compañía no reconoce los pagos de arrendamiento asociados a estos contratos de arrendamiento como un gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

xiii. Deterioro de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones para subsidiarias que coticen en bolsa y otros indicadores disponibles del valor razonable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuas incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado separado de resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado separado de resultados integrales.

xiv. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación fiable del monto de la obligación. Cuando la Compañía espera que las provisiones sean reembolsadas en todo o en parte, por ejemplo, bajo un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo contingente pero únicamente cuando este reembolso es virtualmente cierto. El gasto relacionado con cualquier provisión se presenta en el estado separado de resultados integrales neto de todo reembolso relacionado. Si el efecto del valor del dinero en el tiempo es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleje, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado separado de resultados integrales.

La Compañía reconoce un pasivo para hacer distribuciones de dividendos en efectivo a sus accionistas cuando la distribución se encuentra debidamente autorizada y no quede a discreción de la Compañía. De acuerdo con las políticas de la Compañía, la distribución de dividendos es autorizada cuando es aprobada por la Junta General de Accionistas. El monto correspondiente autorizado es registrado directamente con cargo al patrimonio.

xv. Contingencias

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

xvi. Ingresos de contratos con clientes

La Compañía se dedica a la comercialización de fierro corrugado, alambrón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero. Los ingresos por contratos con clientes se reconocen cuando el control de los bienes o servicios son transferidos al cliente a un monto que refleja el valor que la Compañía espera recibir a cambio de los bienes o servicios. La Compañía ha concluido que es Principal en sus acuerdos de venta debido a que controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Venta de fierro corrugado, alambrón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero

El ingreso por venta de fierro corrugado, alambrón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero se reconoce en un punto del tiempo cuando el control del activo es transferido al cliente, lo cual sucede generalmente en la entrega de dichos productos y en el caso de las exportaciones dependiendo de los términos del *Incoterm* pactado.

Por lo general, las facturas son cobradas dentro del plazo convenido que fluctúa entre 30 y 90 días.

Obligación de desempeño

La Compañía tiene una sola obligación de desempeño por la venta de fierro corrugado, alambrón para construcción, perfiles de acero y otros productos derivados del acero; que se ejecuta a la entrega de los bienes.

Derechos de devolución

Si un contrato incluye un monto variable, la Compañía estima el importe de la consideración a que tiene derecho a cambio de transferir los bienes o servicios al cliente. La consideración variable es estimada al inicio del contrato y está restringida hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del ingreso al momento en que desaparezca la incertidumbre asociada con la consideración variable.

Los contratos de venta con clientes contienen derecho de devolución, lo cual da lugar a una consideración variable. La Compañía usa el método de valor esperado para estimar los bienes que no serán devueltos debido a que este método es el que mejor predice el monto de consideración variable que la Compañía recibirá.

También se aplican los requerimientos en la NIIF 15 sobre la restricción de estimados por consideración variable para determinar el monto de consideración variable que puede ser incluido en el precio de la transacción.

Ingreso por intereses

Los intereses se reconocen conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Método de la tasa de interés efectiva

Según la NIIF 9, los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva ("TIE") para todos los instrumentos financieros medidos al costo amortizado o para instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Los ingresos por intereses en los activos financieros que devengan intereses medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales según la NIIF 9. La TIE es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados a través de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando corresponda, un período más corto, al valor contable neto del activo financiero.

La TIE (y, por lo tanto, el costo amortizado del activo) se calcula teniendo en cuenta cualquier descuento, prima y costos que sea parte integral de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce los ingresos por intereses utilizando una tasa que representa la mejor estimación de una tasa de rendimiento constante durante la vida esperada del instrumento financiero. Por lo tanto, reconoce el efecto de tipo de interés considerando el riesgo crediticio, y otras características del ciclo de vida del producto (incluidos pagos anticipados, cargos, etc.).

Si las expectativas con respecto a los flujos de efectivo del activo financiero se revisan por razones distintas al riesgo de crédito, el ajuste se registra como un ajuste positivo o negativo al valor contable del activo en el estado separado de situación financiera con un aumento o reducción en los ingresos por intereses. El ajuste se amortiza posteriormente a través de los intereses en el estado separado de resultados.

xvii. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas, que corresponde al costo de producción y costo de compra de los productos comercializados, se registra cuando se entregan los bienes o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se paguen, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

xviii. Beneficios de los trabajadores

Vacaciones y gratificaciones

Las vacaciones anuales de los trabajadores, sus gratificaciones y otros beneficios se calculan sobre la base de disposiciones legales vigentes en Perú y son registradas sobre la base del devengado. La obligación estimada por vacaciones anuales, gratificaciones y otros beneficios a los trabajadores resultantes de sus servicios prestados, se reconocen a la fecha del estado de situación financiera.

Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios de los trabajadores (CTS) corresponde a su derecho indemnizatorio equivalente a una remuneración por año laborado, calculada de acuerdo con la legislación vigente, que debe ser depositada en las cuentas bancarias elegidas por los trabajadores, fraccionada en dos momentos, en el mes de mayo (CTS del 1 de noviembre al 30 de abril) y noviembre (CTS del 1 de mayo al 31 de octubre) de cada año. Dichos depósitos tienen carácter cancelatorio, de acuerdo con lo establecido por ley. La Compañía no tiene obligaciones de pago adicionales una vez que efectúe los depósitos anuales de los fondos a los que el trabajador tiene derecho.

Participación de trabajadores

Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la Compañía son calculadas de acuerdo con normas legales vigentes (Decreto Legislativo No. 892) sobre la misma base neta imponible utilizada para calcular el impuesto a las ganancias. Para el caso de la Compañía, la tasa de la participación en las utilidades es de 10 por ciento sobre la base neta imponible del año corriente. De acuerdo con las leyes peruanas, existe un límite en la participación que un trabajador puede recibir, equivalente a 18 sueldos mensuales.

La Compañía reconoce la porción corriente de las participaciones en las utilidades pagadas directamente de acuerdo con lo establecido en la NIC 19 "Beneficios a los empleados", mediante el cual considera dichas participaciones como cualquier beneficio que la entidad proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios. Basado en esto, la Compañía reconoce las participaciones como costo o gasto, dependiendo de la función que desempeñen los trabajadores.

xix. Impuestos

Impuesto a las ganancias corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente se miden por los importes que se esperan recuperar o pagar a la Autoridad Tributaria. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén vigentes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa en Perú.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio neto y no en el estado separado de resultados integrales. La Gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a las ganancias diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha del estado separado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible; o
- Cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la existencia de utilidades imponibles futuras contra las cuales se puedan compensar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la utilidad contable ni la utilidad o pérdida imponible;
- Cuando los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias, relacionadas con las inversiones en subsidiarias, sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de utilidades imponibles futuras contra las cuales imputar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente utilidad imponible para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las utilidades imponibles futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas imponibles y leyes tributarias que fueron aprobadas a la fecha del estado separado de situación financiera, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos corrientes por impuesto a las ganancias contra los pasivos corrientes por impuesto a las ganancias, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad fiscal.

Impuesto general a las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado separado de situación financiera.

xx. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes y de inversión en circulación a la fecha del estado separado de situación financiera. Las acciones emitidas por capitalización de utilidades se consideran como si siempre estuvieran emitidas.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

xxi. Información por segmentos

La Gerencia ha organizado a la Compañía sobre la base de un solo producto, los derivados del acero. Los bienes que produce y comercializa la Compañía resultan de un único proceso productivo, comparten los mismos canales de comercialización, se destinan sustancialmente al mismo mercado geográfico y están afectos a la misma legislación. Al 30 de junio de 2026, las ventas de mercaderías (23 por ciento del total de las ventas) y las exportaciones (11 por ciento de las ventas) no se consideran representativas para designarlas como segmentos operativos separados y en consecuencia tal información no es requerida para un adecuado entendimiento de las operaciones y el desempeño de la Compañía. Asimismo, las actividades relacionadas con minería a la fecha se restringen exclusivamente a la adquisición de permisos y de concesiones y algunos gastos de exploración inicial de los proyectos.

En consecuencia, la Gerencia entiende que la Compañía actualmente se desempeña en un único segmento de negocios. El Directorio se ha identificado como el órgano encargado de la toma de decisiones operativas de la Compañía. El Directorio es el órgano de la Compañía encargado de asignar sus recursos y de evaluar su desempeño como una sola unidad operativa.

xxii. Recompra de capital social (acciones de tesorería)

Cuando el capital social reconocido como patrimonio es recomprado, el monto pagado, incluyendo los costos atribuibles directos a la transacción, es reconocido como una deducción del patrimonio separado. Las acciones propias recompradas son clasificadas como acciones de tesorería y son presentadas como una deducción del patrimonio.

Cuando las acciones de tesorería son vendidas o subsecuentemente reemitidas, el monto recibido se reconoce como una prima de emisión.

3. Juicios, Estimaciones y Supuestos Contables Significativos

La preparación de los estados financieros separados de la Compañía requiere que la Gerencia efectúe juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones de pasivos contingentes.

Sin embargo, las incertidumbres y juicio profesional que tienen estos supuestos y estimados podrían resultar en montos que requieren un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos. Los principales estimados considerados por la Gerencia en relación con los estados financieros separados se refieren a:

- Estimación de pérdida crediticia esperada – nota 2.B.ii.
- Estimación de vida útil de activos, con fines de depreciación y amortización - nota 2.B.ix.
- Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios – nota 2.B.vii.
- Deterioro del valor de los activos no financieros – nota 2.B.xiii.
- Provisión para contingencias – nota 2.B.xv.
- Impuesto a las ganancias – nota 2.B.xix.
- Estimación de la tasa utilizada para determinar los activos por derecho en uso – nota 2.B.xii.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros separados se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos, sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros separados.

4. Normas e Interpretaciones Publicadas aún No Vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados anticipadamente en la preparación de estos estados financieros separados. La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha efectiva
<i>Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
<i>Contratos que hacen referencia a electricidad dependiente de la naturaleza (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
<i>Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su adopción anticipada.
Nuevas normas	Fecha efectiva
<i>NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.
<i>NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite su adopción anticipada.

La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

5. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Caja y fondos fijos	7	7
Cuentas corrientes (a)	15,389	89,444
Cuentas de ahorro (a)	422	1,195
Depósitos a plazo (b)	412,265	518,743
	428,083	609,389

- (a) Las cuentas corrientes y de ahorro están denominadas en dólares estadounidenses y soles, se encuentran depositadas en bancos locales y del exterior, y son de libre disponibilidad. Las cuentas de ahorro generan intereses a tasas de mercado. Al 30 de junio 2026 corresponde a depósitos en moneda extranjera por miles de US\$ 2,739 equivalentes a miles de S/ 9,322 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 6,067 (miles de US\$ 15,291 equivalentes a miles de S/ 51,347 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 38,097 al 31 de diciembre de 2025), depósitos en cuentas de ahorro por miles de US\$ 57 equivalentes a miles de S/195 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 227 (miles de US\$ 264 equivalentes a miles de S/ 887 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 308 al 31 de diciembre de 2025).
- (b) Al 30 de junio 2026, corresponde a depósitos en moneda extranjera por miles de US\$ 120,165, equivalentes a miles de S/ 408,921 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 3,344 (miles de US\$ 118,711, equivalentes a miles de S/ 398,630 y depósitos en moneda nacional por miles de S/ 120,113 al 31 de diciembre de 2025), con vencimiento corrientes menores a 90 días devengan intereses a tasas efectivas anuales entre 4.15 y 4.20 por ciento, los cuales se encuentran reconocidos en el rubro "Ingresos financieros" del estado separado de resultados integrales (nota 28), por miles de S/ 9,223 al 30 de junio de 2026 (miles de S/ 19,902 al 31 de diciembre de 2025).

6. Cuentas por Cobrar Comerciales, Neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Facturas por cobrar (a)	534,550	485,760
Letras en cartera (b)	5,443	7,298
	539,993	493,058
Menos		
Estimación de pérdida crediticia esperada (d)	(66,890)	(64,713)
	473,103	428,345

- (a) Corresponde principalmente a las cuentas por cobrar originadas por las ventas de mercadería y productos terminados efectuadas a diversas empresas locales y del exterior, son de vencimiento corriente y están denominadas principalmente en dólares estadounidenses. Al 30 de junio de 2026, estas cuentas se encuentran garantizadas con cartas fianzas bancarias por un importe de miles de S/ 2,131 y miles de US\$ 12,809 (miles de S/ 1,559 y miles de US\$ 12,479 al 31 de diciembre de 2025).
- (b) Las letras en cartera son de vencimiento corriente y generan intereses a una tasa anual de 8.73 por ciento para el año 2026 y 2025.
- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026		
	Cuentas por cobrar comerciales	Pérdida de crédito esperada	Total
No vencido	402,030	-	402,030
Vencido:			
De 1 a 30 días	64,878	-	64,878
De 31 a 180 días	6,195	-	6,195
Mayores a 180 días	-	66,890	66,890
	473,103	66,890	539,993

<i>En miles de soles</i>	Diciembre 2025		
	Cuentas por cobrar comerciales	Pérdida de crédito esperada	Total
No vencido	371,348	-	371,348
Vencido:			
De 1 a 30 días	56,997	-	56,997
De 31 a 180 días	-	-	-
Mayores a 180 días	-	64,713	64,713
	428,345	64,713	439,058

- (d) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		64,713	72,307
Adiciones	24	3,494	9,825
Recuperos	27	(2,102)	(7,038)
Castigos		-	(2,329)
Diferencia en cambio		785	(8,052)
Saldo final		66,890	64,713

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por pérdida de crédito esperada al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 ha sido ajustada considerando el riesgo de crédito de las cuentas por cobrar y cubre adecuadamente el riesgo de crédito de este rubro a esas fechas.

7. Transacciones con Partes Relacionadas

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía ha efectuado, principalmente, las siguientes transacciones con empresas relacionadas:

<i>En miles de soles</i>	<i>Tipo</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Venta de barras de construcción, alambIÓN y otros			
Tradi S.A.	Relacionada	72,328	164,562
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	68,868	185,244
Aceros Arequipa S.A.S.	Subsidiaria	39,838	43,415
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	60	189
Corporación Aceros Arequipa AA SAS	Subsidiaria	15,925	32,556
		197,019	425,966
Adquisición de bienes y servicios			
Aceros América Port Manatee LLC	Subsidiaria	(127,965)	(194,150)
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	(75,325)	(164,003)
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Subsidiaria	(29,397)	(56,019)
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	(38,572)	(74,685)
Comfer S.A. - En Liquidación	Subsidiaria	(127)	(675)
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Subsidiaria	(5,855)	(11,955)
Tradi S.A. (c)	Relacionada	(1,969)	(336)
		(279,210)	(501,823)

Corporación Aceros Arequipa S.A.
Notas a los Estados Financieros Separados
30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

Como resultado de estas y otras transacciones, a continuación, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025:

<i>En miles de soles</i>	Tipo	Junio 2026	Diciembre 2025
Cuentas por cobrar - Comerciales			
Aceros Arequipa S.A.S.	Subsidiaria	54,688	32,833
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	17,402	132
Corporación Aceros Arequipa AA SAS	Subsidiaria	60,323	51,366
Tradi S.A. (a)	Relacionada	28,196	25,460
		160,609	109,791
No comerciales			
Corporación Aceros Arequipa S.P.A. (b)	Subsidiaria	419	5,337
Aceros América Corporation (c) y (b)	Subsidiaria	122,126	50,877
Aceros América Port Manatee (b)	Subsidiaria	36	320
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A. (b) y (d)	Subsidiaria	969	1,265
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Subsidiaria	56	51
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S (e)	Subsidiaria	11,697	11,554
Transporte Barcino S.A. (b)	Subsidiaria	391	331
Comercial del Acero S.A.C - (En Liquidación)	Subsidiaria	3,173	3,182
		138,867	72,917
		299,476	182,708
Por vencimiento -			
Porción corriente		178,692	137,183
Porción no corriente (e)		120,784	45,525
		299,476	182,708
Cuentas por pagar Comerciales			
Transportes Barcino S.A.	Subsidiaria	15,395	8,690
Comercial del Acero S.A.C. - En Liquidación	Subsidiaria	48	78
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.	Subsidiaria	962	785
Comfer S.A. - En Liquidación	Subsidiaria	24	67
Aceros América Port Manatee	Subsidiaria	70	37
Corporación Aceros Arequipa S.R.L.	Subsidiaria	28	6,226
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	Subsidiaria	513	284
Tradi S.A. (a)	Relacionada	768	25
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	Subsidiaria	-	16
		17,808	16,208
No comerciales			
Remuneraciones al Directorio y Gerencia		21,233	31,171
Dividendos por pagar		181	2,662
		21,414	33,833
		39,222	50,041

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a partes relacionadas no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, no se presenta un riesgo de incobrabilidad para las cuentas por cobrar a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar una estimación por pérdida de crédito esperada.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- (a) La empresa Tradi S.A. reúne los requisitos de las normas contables para ser considerada vinculada debido a la relación que mantiene la Compañía con sus accionistas. Sin embargo, la Compañía no tiene interés directo sobre el patrimonio de esta empresa, ni injerencia alguna en la administración de sus operaciones. En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía y esta empresa, no son parte de un grupo económico.
- (b) Al 30 de junio del 2026 incluyen principalmente a cobros por servicios administrativos intercompañía que realiza la compañía a sus subsidiarias.
- (c) Corresponde principalmente a un préstamo otorgado en diciembre 2021 para financiar capital de trabajo por miles de US\$ 5,600 el cual devenga intereses a una tasa de 6.50%. En marzo 2024 se realizó la capitalización parcial del préstamo por el importe de miles de US\$ 2,200 según acuerdo de Directorio y el saldo se financia a mediano plazo durante el 2025 se realizaron préstamos para capital de trabajo por miles de US\$ 3,543 el cual devenga intereses a una tasa de 5.86% y tiene vencimiento en junio 2030. En diciembre 2025 se realizó un nuevo préstamo por miles de US\$ 9,738 para financiar la compra de activos en el nuevo patio de Tampa, este préstamo genera intereses a una tasa de 6.00% y tiene vencimiento en diciembre 2032. En marzo 2026 se realizó un nuevo préstamo por miles de US\$ 6,300 para financiar la compra de tres nuevos patios de Tampa así como para la adquisición de capex por miles US\$4,892 y préstamos para capital de trabajo por miles US\$7,417.
- (d) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por miles de S/ 1,651, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio de 8.70%. Asimismo, no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.
- (e) Corresponde principalmente a préstamos otorgados para financiar capital de trabajo por miles de US\$ 3,430 equivalentes a miles de S/ 11,697, los cuales devengan intereses a una tasa de interés promedio que fluctúa entre 7.45% y 8.11%. Estos préstamos no tienen vencimientos establecidos; sin embargo, la Gerencia de la Compañía estima que serán cancelados en el mediano plazo y no se han constituido garantías específicas por dichos préstamos.
- (f) La Gerencia de la Compañía considera que efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente, no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos. En relación con las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.
- (g) A continuación, se presenta el detalle de la remuneración del personal clave de la Compañía por los años terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Desembolsos por:		
Remuneraciones del personal clave de la gerencia y directores	32,521	54,597

8. Otras Cuentas por Cobrar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activo por contrato (d)		-	41,099
Pagos a cuenta Municipalidad de Paracas (a)		10,978	10,978
Reclamos vinculados a impuesto a las ganancias (b)		7,896	7,896
Crédito por Impuesto General a las Ventas		18,679	-
Reclamos a terceros		14,680	7,856
Intereses por cobrar		2,430	2,533
Préstamos a empleados y obreros		4,345	3,324
Otros menores		6,153	6,135
		65,161	79,821
Menos			
Estimación de deterioro de otras cuentas por cobrar (c)		(25,383)	(25,383)
		39,778	54,438
Por vencimiento			
Porción corriente		39,778	54,410
Porción no corriente		-	28
		39,778	54,438

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 comprende principalmente los pagos realizados a la Municipalidad de Paracas por concepto del impuesto predial de sus terrenos ubicados en la ciudad de Pisco, los cuales se encuentran en reclamo con dicha Municipalidad. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, existe un riesgo de incobrabilidad de dichos desembolsos, por lo que se ha constituido una provisión por deterioro por la totalidad del saldo.
- (b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, corresponden a reclamos mantenidos con la Administración Tributaria. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, existe riesgo de incobrabilidad por algunos desembolsos, por lo que la Compañía ha constituido una provisión por deterioro por el importe de miles de S/ 7,896.
- (c) El movimiento de la estimación de deterioro por pérdida esperada fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		25,383	23,709
Adiciones	27	-	396
Reclasificaciones		-	1,278
Saldo final		25,383	25,383

En opinión de la Gerencia, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la estimación por pérdida crediticia esperada de las otras cuentas por cobrar cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a la fecha del estado separado de situación financiera y no es necesario constituir una provisión adicional por deterioro en este rubro.

- (d) Corresponde principalmente a derechos a recibir una contraprestación a cambio de la entrega de bienes que la Compañía va a realizar al cliente a lo largo de un plazo determinado.

9. Inventarios, Neto

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Mercadería	253,244	215,975
Productos terminados	235,060	182,473
Productos en proceso	104,776	109,157
Materia prima	69,044	138,567
Materiales auxiliares, suministros y repuestos	153,288	156,655
Inventarios por recibir (a)	416,449	307,077
	1,231,861	1,109,904
Menos		
Estimación por desvalorización y obsolescencia (b)	(18,441)	(17,233)
	1,213,420	1,092,671

Sustancialmente, el saldo mantenido de inventario al cierre del ejercicio 2025 se transfiere al costo de venta durante el ejercicio 2026.

- (a) Al 30 de junio de 2026, corresponde a materias primas, mercaderías y suministros diversos importados por la Compañía, los cuales se estima serán recibidos durante el tercer trimestre del año 2026.
- (b) El movimiento de la estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		17,233	23,887
Adiciones	23	7,602	14,726
Castigos		(6,394)	(21,380)
Saldo final		18,441	17,233

Al 30 de junio de 2026, la Gerencia de la Compañía efectuó una evaluación principalmente de sus productos para comercializar, repuestos y suministros con relación a ítems deteriorados y/o de lento movimiento. Como resultado de dicha evaluación, se registró una provisión por obsolescencia por miles de S/ 7,602 (miles de S/ 14,726 al 31 de diciembre de 2025).

En opinión de la Gerencia de la Compañía, la estimación por desvalorización de inventarios al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de sus inventarios a dichas fechas, por lo que no es necesario registrar alguna provisión adicional.

10. Gastos Contratados por Anticipado

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Licencias pagadas por adelantado y otros (a)	6,044	3,545
Subsidios por cobrar a Essalud	2,800	2,469
Seguros pagados por anticipado (b)	8,111	1,056
Otros menores	17	17
	16,972	7,087

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, corresponde a renovaciones de licencias de los diversos softwares que utiliza la Compañía en el desarrollo de sus operaciones, los cuales se devengarán en el año siguiente.
- (b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, corresponden principalmente a los seguros de cobertura multirriesgo, responsabilidad general y civil, entre otros. Estos seguros son renovados anualmente y tienen vigencias durante el 2027 y 2026, respectivamente.

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

11. Inversiones en Subsidiarias y Asociadas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

			Porcentaje de participación en patrimonio neto (%)		Costo de inversión original pagado		Total patrimonio			
<i>En miles de soles</i>			Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025
Empresa										
Inversiones en subsidiarias										
Transportes Barcino S.A. (a)	Servicios de transporte y carga terrestre	Perú	99.99	99.99	16,961	16,961	53,607	50,164	70,942	67,508
Comfer S.A. – En liquidación (b)	Comercialización de productos de acero	Perú	100.00	100.00	66,929	66,929	32,645	32,849	20,993	21,197
Aceros American Corporation (c)	Entidad que se dedica a prestar financiamiento a las subsidiarias ubicadas en EEUU.	EEUU	100.00	100.00	-	-	37,401	31,657	37,402	31,658
Corporación Aceros Arequipa S.R.L. (h)	Compra y venta de chatarra, así como la comercialización de productos de acero.	Bolivia	99.97	99.97	580	580	83,914	69,943	84,837	70,868
Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. (d)	Prestación de servicios de valor agregado para la construcción a través de ingeniería de detalle y diseño virtual, y construcción supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras.	Perú	99.99	99.99	4,274	4,274	3,337	3,254	3,337	3,254
Acero Instalado S.A.C (l)	Prestación de servicios de supervisión de obras	Perú	99.90	99.90	-	1	-	1	-	1
Comercial del Acero S.A.C-En liquidación(e)	Comercialización de productos de acero	Perú	99.99	99.99	103,204	103,204	11,525	10,774	-	-
Aceros Arequipa S.A.S. (j)	Comercialización de productos de acero	Colombia	100.00	100.00	34	34	10,628	4,671	13,396	7,439
Corporación Aceros Arequipa S.P.A. (i)	Compra y venta de chatarra	Chile	100.00	100.00	5	5	(28,774)	(26,221)	-	-
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S. (k)	Comercialización de productos de acero	Ecuador	100.00	100.00	3	3	(11,660)	(11,457)	-	-
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C.	Comercialización de productos de acero	Perú	99.90	99.90	3	3	(311)	(323)	-	-
									230,907	201,925
Inversiones en asociadas										
Compañía Eléctrica El Platanal S.A. (f)	Generación de energía eléctrica	Perú	10.00	10.00	63,125	63,125	876,700	914,766	87,677	91,482
Inmobiliaria Comercial de Acero										
Cajamarquilla S.A.C. (g)	Alquiler de inmueble a terceros relacionados	Perú	33.65	33.65	1,073	1,073	22,426	22,853	7,546	7,689
Inmobiliaria Comercial de Acero	Alquiler de inmueble a terceros relacionados									
Argentina S.A.C. (g)		Perú	33.65	33.65	3,746	3,746	43	43	16	16
									95,239	99,187
									326,146	301,112

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- (a) Transportes Barcino S.A. es una subsidiaria que presta servicios de transporte principalmente a la Compañía. Asimismo, presta servicio de arrendamiento de su almacén denominado “El Cural” a un tercero. El valor patrimonial de esta subsidiaria incluye un excedente de revaluación de sus terrenos por miles de S/ 17,372. En sesión de directorio del 22 de julio de 2022, se aprobó la adquisición de hasta 25,421 acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A. equivalentes al 0.08% de su capital. El objetivo fue obtener por parte de Corporación Aceros Arequipa S.A. la titularidad del 100% de las acciones comunes emitidas por Transportes Barcino S.A., considerando que a dicha fecha Corporación Aceros Arequipa S.A. ya era titular de 99.92% de dichas acciones. Vale indicar que para definir el precio de compra de las Acciones se contrató a un tercero independiente para que realice la valorización del patrimonio de Transportes Barcino S.A., determinándose el precio de compra en S/ 1.72 por cada acción por lo que el desembolso por la transacción fue por debajo de los S/ 45 mil soles, llegando a obtener el 99.99% de capital.
- (b) Con fecha 25 de febrero de 2021 la Compañía adquirió el 96 por ciento de las acciones representativas del capital social de Comfer S.A. por un total de US\$ 16,800,000. Asimismo, en el mes de setiembre de 2021, la Compañía adquirió el 4 por ciento adicional, obteniendo así el 100 por ciento del capital social de dicha subsidiaria. Asimismo, con fecha 2 de agosto de 2021, la Junta General de Accionistas de Comfer S.A. aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.
- (c) En Julio de 2021, la Compañía constituyó Aceros América Corporation, una empresa holding ubicada en Delaware, Estados Unidos. Con fecha 12 de julio del 2021, a través del financiamiento otorgado por la Compañía, se adquirió dos patios de chatarra ubicados en Florida pertenecientes a las entidades Port Manatee Scrap Metal y San Pete Scrap Metal LLC por un monto total por miles de US\$ 28,000, en los cuales se desarrollaban negocios de compra y venta de chatarra. En marzo de 2024 se realizó la capitalización parcial del préstamo otorgado por el importe de miles de US\$ 2,200,000, equivalente a S/ 8,131,200 según acuerdo de Directorio. en diciembre de 2025 se realizó la capitalización parcial del préstamo otorgado por el importe de miles de US\$ 1,800, equivalente a miles de S/ 6,064, según acuerdo de Directorio. En diciembre 2025 Aceros America Tampa, LLC, empresa subsidiaria de Aceros America Corporation y por tanto miembro del grupo económico de Corporación Aceros Arequipa S.A. (“Aceros Arequipa”), ha suscrito con Infrabuild Recycling, LLC (“Infrabuild”) una transacción estructurada como una compra de unidad de negocio de 2 patios de chatarra ubicados en Florida, Estados Unidos y de propiedad de Infrabuild por miles de US\$ 9,039. En marzo 2026 ha suscrito con Ramm Recycling Services INC una transacción estructurada como compra de activos de 03 patios de chatarra ferrosa y no ferrosa ubicados en Florida, por miles USD5,800.
- (d) Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C. es una subsidiaria constituida en noviembre de 2018, con la finalidad de brindar servicios de valor agregado para la construcción a través de servicios de ingeniería de detalle y diseño virtual, y construcción mediante el sistema BIM (Building Information Modelling).

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- (e) Con fecha 4 de enero de 2021 en Junta General de Accionistas de Comercial del Acero S.A. se aprobó por unanimidad su disolución y liquidación. El proceso de liquidación abarca diversas actividades, que serán ejecutadas por etapas. Si bien dicha subsidiaria se extinguirá una vez que se hayan ejecutado todas las actividades detalladas en el plan de liquidación, la Gerencia ha considerado que la inversión que se mantiene en la Compañía por dicha subsidiaria no debe clasificarse como un activo discontinuado según lo requerido por la NIIF 5 “Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas” pues la Gerencia estima que dicha liquidación no tendrá efectos relevantes en la Compañía y en las actividades que se mantengan como grupo. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el proceso de liquidación se viene ejecutando de acuerdo con el plan establecido por la Gerencia.
- (f) La Compañía, en asociación con la empresa peruana no vinculada UNACEM (fusión de las empresas Cementos Lima S.A. y Cemento Andino S.A.), participa en la tenencia del 100 por ciento de Compañía Eléctrica El Platanal S.A. - CELEPSA, a través de una participación de 10 y 90 por ciento, respectivamente. CELEPSA desarrolla y opera la concesión de Generación Eléctrica G-1 El Platanal a través de una central hidroeléctrica de 227 MW, utilizando las aguas del río Cañete, la central hidroeléctrica Marañón de 19.92 MW de potencia y central térmica en Chilca de 319MW de potencia. En el 2025, las centrales hidroeléctricas de Celepsa (El Platanal y Marañón) representaron el 2.3% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 4.3% de participación a nivel de generación hidroeléctrica. La central térmica de Celepsa representó 2.0% de la producción nacional del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) y el 5.5% de participación a nivel de generación termoeléctricas. Celepsa cuenta con cinco subsidiarias: (i) Celepsa Renovables S.R.L. (ex Hidro Marañón S.R.L), (ii) Ambiental Andina S.A., (iii) Ecorer S.A.C., iv) Termochilca, y v) Compañía Eléctrica San Bernardino S.A.C.
- (g) Comercial del Acero S.A. mediante Junta General de Accionistas del 7 de diciembre de 2017 aprobó la escisión de dos bloques patrimoniales que fueron transferidos a las compañías Inmobiliaria Comercial de Acero Argentina S.A.C. e Inmobiliaria Comercial de Acero Cajamarquilla S.A.C. El propósito económico de la realización del proceso de escisión fue para desarrollar un complejo habitacional inmobiliario con zonas de desarrollo comercial y venta. Al 31 de diciembre de 2022 uno de los inmuebles fue vendido y el otro fue arrendado a Corporación Aceros Arequipa hasta setiembre 2024.
- (h) Corporación Aceros Arequipa S.R.L., es una empresa extranjera ubicada en Bolivia constituida en diciembre del 2016 y se dedica a la compra y venta de chatarra y de productos de acero. La Compañía posee el 99.97 por ciento de su capital social.
- (i) Corporación Aceros Arequipa S.P.A., es una empresa extranjera ubicada en Chile constituida en agosto del 2019 y se dedica a la compra y venta de chatarra. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- (j) Aceros Arequipa S.A.S es una empresa extranjera ubicada en Colombia constituida en marzo del 2020 y se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.
- (k) Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S es una empresa extranjera constituida en Quito, Ecuador constituida en marzo 2022 que se dedica a la importación y venta de productos de acero en dicho mercado. La Compañía posee el 100 por ciento de su capital social.

- (l) Acero Instalado S.A.C. empresa constituida en mayo de 2019 se dedica a actividades de Arquitectura e Ingeniería en general, obras civiles, construcción, supervisión de obras anexas de asesoramiento, entre otras. La compañía posee el 99.90 por ciento de su capital social, durante el primer trimestre del 2025 la empresa fue liquidada.
- (m) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los periodos terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		301,112	235,298
Participación en los resultados de las subsidiarias y asociadas		27,430	65,223
Dividendos recibidos de subsidiarias y asociadas		(6,245)	(7,504)
Aporte de capital en subsidiaria Aceros America Corp.		-	6,064
Efecto de inversiones en subsidiarias con pérdidas por valor de participación patrimonial	19.4	2,011	7,000
Participación en otros ajustes patrimoniales asociadas		(170)	389
Otros menores		2,008	(5,358)
Saldo final		326,146	301,112

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

(c) La información más relevante de las subsidiarias y asociadas al 30 de junio de 2026 (no auditados) y 31 de diciembre 2025 (auditados), es la siguiente:

	Comercial del Acero S.A.C En liquidación (*)		Trasportes Barcino S.A.		Corporación Aceros Arequipa S.R.L.		Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C. (*)		Tecnología y Soluciones Constructivas S.A.C.		Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S	
<i>En miles de soles</i>	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025
Activo corriente	3,475	3,032	30,475	25,533	108,938	121,677	66	66	2,857	2,424	62,129	53,645
Activo no corriente	13,475	13,789	86,466	89,725	113,458	112,667	-	-	3,484	3,644	8,589	3,076
Pasivo corriente	5,425	6,047	18,598	17,153	92,081	113,953	377	377	2,613	2,125	65,502	56,559
Pasivo no corriente	-	-	44,736	47,941	46,401	50,447	-	-	391	690	16,876	11,618
Patrimonio neto	11,525	10,774	53,607	50,164	83,914	69,944	(311)	(311)	3,337	3,253	(11,660)	(11,456)
Ingresos	-	-	38,572	65,721	231,444	633,602	-	-	5,860	12,227	31,481	56,245
Utilidad neta	751	(3,209)	3,434	1,945	13,069	51,788	-	112	83	184	(50)	(729)

(*) No auditado

	Comfer S.A. En liquidación (*)		Aceros Arequipa S.A.S		Compañía Eléctrica El Platanal S.A.		Inmobiliaria Comercial del Acero Argentina S.A.C. (*)		Inmobiliaria Comercial del Acero Cajamarquilla S.A.C. (*)		Corporación Aceros Arequipa S.P.A.	
<i>En miles de soles</i>	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025
Activo corriente	5,739	5,892	97,776	64,885	275,665	249,779	43	43	1,466	1,682	30,884	29,527
Activo no corriente	34,388	34,560	46,357	45,020	1,496,828	1,554,690	-	-	24,410	24,622	18,094	16,833
Pasivo corriente	1,353	1,522	133,505	105,212	532,911	143,934	-	-	12	12	73,337	67,525
Pasivo no corriente	6,129	6,081	-	21	362,882	745,770	-	-	3,438	3,438	4,415	5,049
Patrimonio neto	32,645	32,849	10,628	4,672	876,700	914,765	43	43	22,426	22,854	(28,774)	(26,214)
Ingresos	-	-	64,102	85,828	375,013	576,526	-	-	-	-	29,225	55,742
Utilidad neta	(204)	(407)	5,299	(578)	26,086	130,729	-	(4)	(427)	(973)	(2,593)	(1,182)

(*) No auditado

	Aceros America Corporation (*)		Aceros America Port Manatee		Aceros America St Pete		Aceros America Tampa (*)	
<i>En miles de soles</i>	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025	Jun 2026	Dic 2025
Activo corriente	13,097	6,269	35,820	30,376	5,671	2,928	31,979	6,777
Activo no corriente	123,094	59,033	92,901	87,788	7,763	8,358	64,779	28,526
Pasivo corriente	13,204	6,373	91,618	61,334	9,004	4,148	14,091	1,037
Pasivo no corriente	108,936	44,874	23,577	49,677	449	3,904	86,826	34,279
Patrimonio neto	14,051	14,055	13,526	7,153	3,981	3,234	(4,159)	(13)
Ingresos	-	-	209,718	278,272	10,363	22,913	60,593	386
Utilidad neta	(2)	(165)	6,224	1,307	701	2,571	(4,171)	(12)

(*) No auditado 2025

12. Inmuebles, Maquinaria y Equipo, Neto

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos diversos	Unidades de transporte	Muebles y enseres	Obras en curso y unidades por recibir	Total
Costo									
Saldos al 1 de enero de 2025		414,562	1,422,123	2,224,908	57,863	3,838	9,205	445,510	4,578,009
Adiciones (b)		-	12,906	111,081	6,569	291	97	39,291	170,235
Ventas y retiros	27 y 23	(8,203)	(697)	(27,900)	(605)	(1,079)	(118)	(2,216)	(40,818)
Revaluaciones		-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias		-	130,435	287,252	3,996	-	105	(422,486)	(698)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		406,359	1,564,767	2,595,341	67,823	3,050	9,289	60,099	4,706,728
Adiciones (a)		259	5,638	32,577	1,732	432	940	25,652	67,230
Ventas y retiros (j)	27	(3,183)	-	(83,172)	(3)	(118)	(3)	(1,777)	(88,256)
Transferencias		-	4,921	10,020	1,068	-	686	(16,695)	-
Saldos al 30 de junio de 2026		403,435	1,575,326	2,554,766	70,620	3,364	10,912	67,279	4,685,702
Depreciación acumulada									
Saldos al 1 de enero de 2025		-	293,458	1,144,693	35,049	3,422	7,673	-	1,484,295
Adiciones (e)		-	60,953	137,948	4,506	164	388	-	203,959
Ventas y retiros	27 y 23	-	(291)	(24,715)	(603)	(1,039)	(117)	-	(26,765)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		-	354,120	1,257,926	38,952	2,547	7,944	-	1,661,489
Adiciones (e)		-	30,740	74,622	2,548	83	209	-	108,202
Ventas y retiros (j)	27	-	-	(82,414)	(3)	(100)	(3)	-	(82,520)
Transferencias		-	58	(84)	26	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2026		-	384,918	1,250,050	41,523	2,530	8,150	-	1,687,171
Deterioro acumulado									
Saldos al 1 de enero de 2024		-	-	8,086	-	-	-	-	8,086
Provisión del ejercicio	27 y 23	-	-	7,786	-	-	-	-	7,786
Bajas de provisión		-	-	(2,926)	-	-	-	-	(2,926)
Saldos al 31 de diciembre de 2025		-	-	12,993	-	-	-	-	12,993
Provisión del ejercicio	27	-	-	1,577	-	-	-	-	1,577
Bajas de provisión	27	-	-	(2,535)	-	-	-	-	(2,535)
Saldos al 30 de junio de 2026		-	-	12,035	-	-	-	-	12,035
Valor neto al 31 de diciembre de 2025		406,359	1,210,647	1,324,422	28,871	503	1,345	60,099	3,032,246
Valor neto al 30 de junio de 2026		403,435	1,190,408	1,292,681	29,097	834	2,762	67,279	2,986,496

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- (a) Las adiciones al 30 de junio 2026 corresponden principalmente a proyectos por la construcción del Comedor central de Pisco por miles de S/ 5,300, renovación equipo y maquinaria por miles de S/ 3,436, compra de grúa manipuladora por miles de S/ 8,170, nueva máquina de mallas por miles de S/2,535, nuevas cucharas por miles de S/ 3,011, Steel center Lurín fase 2 de S/ 3,764 entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco.
- (b) Las adiciones del periodo 2025 corresponden principalmente a proyectos por el nuevo tren laminador 3 por miles de S/ 40,054, las nuevas cucharas 160 T por miles de S/ 11,480, nueva máquina de limpieza de chatarra por miles de S/ 9,064, *Stretching* para Barras Corrugadas por miles de S/ 5,373, nuevo comedor central de Pisco por miles de S/ 3,131, Trefiladora Baco 4.7 y mallas mineras por miles de S/ 2,225, renovación de equipos de ACEDIM por miles de S/ 4,890, Horno de Recalentamiento N° 2 por miles de S/ 8,860, vías internas Planta Pisco por miles de S/ 5,335, reemplazo de Grúa Pórtico Metálicos por miles de S/ 4,122, Planta de Alambre Recocido por miles de S/ 3,266, 02 Grúas Manipuladoras por miles de S/ 5,504, entre otros proyectos que se están realizando en la planta de Pisco.

Asimismo, durante el año 2025 hemos capitalizado intereses por un total de miles de S/ 3,818 respectivamente, los cuales cumplen con lo establecido en la NIC 23 Costos por Préstamos. Durante el año 2026 no se han capitalizado intereses.

- (c) El rubro inmueble, maquinaria y equipo incluye activos adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el costo y la correspondiente depreciación acumulada de estos bienes se encuentran compuestos de la siguiente manera:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto	Costo	Depreciación acumulada	Costo neto
<i>En miles de soles</i>						
Edificios	647,840	(148,945)	498,895	647,840	(136,985)	510,855
Maquinaria y equipos	497,463	(220,979)	276,484	497,463	(207,765)	289,698
Otros Activos	2,799	(1,021)	1,778	2,799	(747)	2,052
	1,148,102	(370,945)	777,157	1,148,102	(345,498)	802,604

- (d) Al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene registrado en el rubro "Terrenos" un mayor valor asignado por miles de S/266,601 y miles de S/ 267,325 respectivamente. Este mayor valor asignado, se presenta neto de su impuesto a la ganancia diferido en el rubro "Superávit de revaluación" en el estado separado de cambios en el patrimonio neto.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el costo histórico de los terrenos medidos a valores revaluados asciende a miles de S/ 136,834 y miles de S/139,034 respectivamente.

- (e) El gasto de depreciación del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Costo de ventas	23	99,050	186,311
Gastos de ventas	24	7,900	15,041
Gastos de administración	25	1,032	2,163
Otros Gastos	27	220	444
		108,202	203,959

- (f) En julio de 2010 se constituyó un Patrimonio Fideicometido de garantía conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A. Al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene en dicho patrimonio bienes muebles e inmuebles por un valor aproximado a S/1,667,667,000 y S/ 1,687,255,000 respectivamente, nota 17(e).
- (g) La Compañía mantiene seguros vigentes sobre sus principales activos de conformidad con las políticas establecidas por la Gerencia.
- (h) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, sobre la base de las proyecciones realizadas por la Gerencia sobre los resultados que se esperan para los próximos años, no hay indicadores de que el valor recuperable de sus inmuebles, maquinarias y equipos sea inferior a su valor en libros. Por lo tanto, no es necesario constituir ninguna provisión adicional por deterioro de estos activos a la fecha del estado separado de situación financiera.
- (i) El gasto por la baja de maquinarias y equipos ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Marzo 2026	Diciembre 2025
Otros Gastos	27	3,750	12,967
Baja de activos para chatarreo (*)		1,028	5,946
		4,778	18,913

(*) Corresponde a la baja de activos fijos que fueron transferidos como chatarra.

- (j) Las bajas del periodo 2026 corresponden principalmente a la venta del terreno por miles de S/ 3,183 y diversos equipos de la sede productiva de Pisco por miles de S/ 251 (neto de depreciación).

13. Derecho de Uso, Neto

A continuación, se presenta la composición y movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Edificaciones	Maquinaria y equipo	Unidades de transporte	Otros Equipos	Total
Costo					
Saldos al 1 de enero de 2025	28,788	35,868	2,212	6,576	73,444
Adiciones	715	453	497	-	1,665
Ventas y retiros (c)	-	-	-	(851)	(851)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	29,503	36,321	2,709	5,725	74,258
Adiciones	23,191	-	766	-	23,957
Ventas y retiros (c)	-	(6,108)	-	-	(6,108)
Saldos al 30 de junio de 2026	52,694	30,213	3,475	5,725	92,107
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2025	25,859	17,934	1,252	5,724	50,769
Adiciones (b)	2,554	9,098	907	180	12,739
Ventas y retiros (c)	-	-	-	(180)	(180)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	28,413	27,032	2,159	5,724	63,328
Adiciones (b)	1,119	3,869	376	-	5,364
Ventas y retiros (c)	-	(4,581)	-	-	(4,581)
Saldos al 30 de junio de 2026	29,532	26,320	2,535	5,724	64,111
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2025	1,090	9,289	550	1	10,930
Al 30 de junio de 2026	23,162	3,893	940	1	27,996

- (a) Corresponde principalmente a los contratos que mantiene la Compañía por los diversos alquileres de inmuebles y equipos diversos, los cuales tienen vencimiento que fluctúan entre los 51 y 60 meses, este reconocimiento se ha realizado en concordancia con la política descrita en 2.2(m).

El valor del derecho en uso se determinó en función a los flujos futuros de los cronogramas de pagos utilizando una tasa de descuento entre 5.16 y 5.44 por ciento.

- (b) El gasto de depreciación al 30 de junio de 2025 y de 2024 ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Costo de ventas	23	3,803	8,619
Gastos de ventas	24	601	2,062
Gastos de administración	25	960	2,058
		5,364	12,739

- (c) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento (incluidos en las obligaciones financieras, nota 17(b) y los movimientos durante el periodo:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo Inicial		11,271	25,535
Adiciones de pasivos por arrendamiento		23,957	1,665
Gastos por intereses financieros	28	(247)	(1,001)
Retiros		(1,527)	(851)
Pagos de pasivos por arrendamiento		(4,787)	(14,077)
		28,667	11,271
Clasificación			
Corriente		7,253	10,909
No corriente		21,414	362
		28,667	11,271

- (d) El análisis de los vencimientos de los pasivos por arrendamiento y los importes reconocidos en resultados se presentan a continuación:

	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 30 de junio de 2026				
Pasivo por arrendamientos	4,671	2,582	21,414	28,667
Al 31 de diciembre de 2025				
Pasivo por arrendamientos	3,083	7,826	362	11,271

- (e) Compromisos

La Compañía no ha celebrado otro tipo de compromisos relacionados con arrendamientos. La Compañía también tiene ciertos arrendamientos de equipos y maquinarias con plazos de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de equipos de oficina de bajo valor. La Compañía aplica las exenciones de reconocimiento de "arrendamiento a corto plazo" y "arrendamiento de activos de bajo valor" para estos arrendamientos.

14. Propiedad de Inversión

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial		16,402	18,155
Valor razonable		29	(1,753)
Saldo final		16,431	16,402

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, corresponde a un inmueble ubicado en la ciudad de Arequipa y está destinado para la generación de plusvalía. Este inmueble se encuentra libre de gravamen.

La Compañía mantiene seguros sobre su propiedad de inversión de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia; en este sentido, al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, ha contratado pólizas de seguros corporativos por daños materiales y pérdida y, en opinión de la Gerencia, dichas pólizas cubren la integridad de los activos de la Compañía a dichas fechas.

- (a) Al 30 de junio de 2026, el valor razonable del inmueble es por miles de S/ 16,431 equivalentes a miles de US\$ 4,884 (miles de S/ 16,402 equivalentes a miles de US\$ 4,884 al 31 de diciembre de 2025), el cual ha sido determinado utilizando tasaciones realizadas por un perito tasador independiente, las cuales han sido valuadas de acuerdo con la ubicación, tamaño y zonificación del inmueble.

La siguiente tabla presenta la sensibilidad de los valores razonables ante cambios en el precio de mercado del metro cuadrado de la propiedad de inversión:

<i>En miles de soles</i>	Cambio en precio del m²	Junio 2026	Diciembre 2025
Análisis de sensibilidad			
Disminución (*)			
Soles	5%	(822)	(820)
Soles	10%	(1,643)	(1,640)
Incremento			
Soles	5%	822	820
Soles	10%	1,643	1,640

- (b) La Gerencia ha efectuado un análisis de deterioro para este activo y ha concluido que no existen indicios de deterioro, por lo que no ha sido necesario constituir una provisión.

15. Intangibles, Neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Sistema SAP (a)	Otros (a)	Total
Costo			
Saldo al 1 de enero de 2025	81,947	24,496	106,443
Adiciones (a)	-	28	28
Retiros (c)	(79,265)	(18,745)	(98,010)
Transferencias	698	-	698
Saldo al 31 de diciembre 2025	3,381	5,779	9,160
Adiciones (a)	-	224	224
Transferencias	-	-	-
Saldo al 30 de junio 2026	3,381	6,003	9,384
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero de 2025	79,298	21,745	101,043
Adiciones (b)	1,260	-	1,260
Retiros (c)	(77,583)	(17,851)	(95,434)
Saldo al 31 de diciembre 2025	2,976	3,894	6,870
Adiciones (b)	-	718	718
Retiros (c)	-	-	-
Saldo al 30 de junio 2026	2,976	4,612	7,588
Valor neto al 31 de diciembre de 2025	405	1,885	2,290
Valor neto al 30 de junio de 2026	405	1,391	1,796

- (a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, las adiciones corresponden principalmente a la implementación, desarrollo y puesta en marcha del sistema informático integrado "SAP R4 Hanna", así como desembolsos realizados para realizar mejoras de sus sistemas informáticos necesarios para el desarrollo de sus operaciones.
- (b) El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en los siguientes rubros del estado separado de resultados integrales:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Costo de ventas	23	496	678
Gastos de ventas	24	49	275
Gastos de administración	25	173	307
		718	1,260

- (c) Las bajas netas del periodo 2025 corresponden principalmente al proyecto de implementación de automatización en almacenes por miles de S/ 2,092, y otras licencias por miles de S/ 413, neto de sus amortizaciones respectivamente.

16. Otros Activos, Neto

A continuación, se presenta la composición y el movimiento del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Costo			
Saldo inicial		38,037	38,020
Adiciones		-	17
Saldo final		38,037	38,037
Amortización acumulada			
Saldo inicial		4,163	3,781
Adiciones (a)	27	192	382
Saldo final		4,355	4,163
Valor neto en libros		33,682	33,874

- (a) Al 30 de junio del 2026 y 31 de diciembre 2025, comprende principalmente el costo de adquisición de concesiones y denuncios mineros en diferentes localidades del Perú, adquiridos en años anteriores por un valor aproximado de miles de S/ 38,037 y miles de S/ 38,037 respectivamente neto de una amortización acumulada por miles de S/ 4,355 y por miles de S/ 4,163 respectivamente. La amortización de las concesiones y denuncios mineros es calculada de forma lineal, sobre la base de las vidas útiles definidas por la Gerencia, entre 12 y 46 años. El gasto de amortización del ejercicio ha sido registrado en el rubro de "Otros gastos operativos" del estado separado de resultados integrales (nota 27).
- (b) La Gerencia efectuó diversos estudios y evaluó la probabilidad de recuperación futura de su inversión en estas concesiones y estimó que no existe indicios de deterioro a dichas fechas.

17. Obligaciones Financieras

A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Corriente		No Corriente		Total	
	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025	Junio 2026	Diciembre 2025
Arrendamientos financieros (a)	152,927	151,512	190,944	264,810	343,871	416,322
Arrendamientos operativos (b)	7,253	10,909	21,414	362	28,667	11,271
Pagarés (c)	718,858	684,324	-	-	718,858	684,324
Préstamos (d)	55,202	55,155	580,325	605,902	635,527	661,057
	934,240	901,900	792,683	871,074	1,726,923	1,772,974

(a) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, los arrendamientos financieros se componen de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original	Junio 2026	Diciembre 2025
Tipo de obligación							
Arrendamientos financieros							
Banco de Crédito del Perú S.A. (i)	Activos fijos adquiridos	5.23	2025 – 2028	US\$	122,091	241,022	290,528
Banco de Crédito del Perú S.A. (i)	Activos fijos adquiridos	6.50	2025 - 2028	S/	337,249	101,130	123,604
Banco Internacional del Perú S.A.A. (ii)	Activos fijos adquiridos	7.10	2024-2027	US\$	990	1,719	2,190
						343,871	416,322

Las obligaciones por arrendamientos financieros están garantizadas con la cesión de los títulos de propiedad de los bienes adquiridos que revierten al arrendador en caso de incumplimiento, e incluyen principalmente los activos fijos adquiridos, nota 12(c).

- i. El 14 de setiembre del 2018 se celebró dos contratos de arrendamiento financiero destinados para la construcción de una nueva planta de acería en la planta de Pisco con el Banco de Crédito del Perú por un monto total de US\$ 180 millones, divididos en 2 contratos de US\$ 101.7 millones para la construcción de obras civiles y US\$ 78.3 millones para la compra de maquinarias y equipos, con tasas de financiamientos de 5.36 y 6.57 por ciento efectiva anual, pagaderos en 10 años, para las obras civiles y 7 años para las maquinarias considerando un periodo de gracia de 6 años para las obras civiles y 3 años para las maquinarias, contados desde la fecha de firma del contrato. Asimismo, ambos contratos son en Soles y en dólares. En el año 2019 se amplió el importe financiado a US\$ 218.2 millones y se obtuvieron mejores condiciones en las tasas de interés, obteniendo un 5.23 y 6.50 por ciento efectiva anual. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto están adheridos al Contrato Marco de Acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación (nota 12).

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- ii. En diciembre 2024 la Compañía realizó la adquisición de equipos para informática por USD990,000 a través de un arrendamiento financiero con el Banco Internacional del Peru S.A.A. – Interbank con una tasa del 7.10 por ciento efectiva anual con vencimiento en el año 2027.

- (b) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, los arrendamientos operativos se componen de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Junio 2026	Diciembre 2025
Tipo de obligación						
Arrendamientos operativos						
Arrendamientos por activos por derecho en uso	Sin garantías específicas	5.75	2026	S/	28,667	11,271

Corresponde a los contratos de arrendamiento por activos por derecho de uso que la Compañía mantiene por el arrendamiento de inmuebles y equipos diversos. Esta obligación se ha calculado en función a la duración de los contratos que mantiene la Compañía, que fluctúan de 51 a 57 meses, y una tasa de descuento entre 5.16 y 5.44 por ciento, nota 13 (a).

- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, los pagarés tienen vencimiento corriente y son renovables al vencimiento. El valor en libros de los pagarés es sustancialmente similar a los correspondientes valores razonables dado que el impacto del descuento no es significativo. Los pagarés se utilizan para financiar capital de trabajo, no tienen garantías específicas y la Gerencia de la Compañía espera cancelarlos a su vencimiento y se componen de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Vencimiento	Tasa de interés anual (%)	Moneda de origen	Importe original	Junio 2026	Diciembre 2025
Entidad financiera						
Banco de Crédito del Perú S.A.	Junio 2026	4.23	S/	40,000	-	40,000
BBVA Banco Continental S.A.	Agosto 2026	3.58	US\$	40,000	136,600	33,680
Banco de Crédito del Perú S.A.	Diciembre 2026	Entre 3.42 y 3.62	US\$	143,000	488,345	422,684
Banco Pichincha	Junio 2026	Entre 4.40 y 4.90	S/	118,000	-	118,000
ICBC Perú Bank	Julio 2026	4.55	S/	69,960	-	69,960
Banco Scotiabank	Octubre 2026	3.60	US\$	27,500	93,913	-
					718,858	684,324

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

(d) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, los préstamos se componen de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Garantía	Tasa de interés anual (%)	Vencimiento	Moneda de origen	Importe original	Junio 2026	Diciembre 2025
Tipo de obligación							
Banco de Crédito del Perú S.A. (iii)	Con garantías específicas	6.72	2031	S/	339,902	307,745	316,721
Banco Internacional del Perú S.A. (ii)	Con garantías específicas	5.70	2031	US\$	54,000	175,167	180,410
Banco Internacional del Perú S.A. (i)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	68,501	30,526	35,508
Banco Santander Perú S.A. (i)	Con garantías específicas	6.75	2029	S/	41,100	18,359	21,339
Banco Scotiabank (iv)	Con garantías específicas	6.60	2026	S/	107,054	103,196	107,074
Sobregiro bancario						534	5
						635,527	661,057

- i. El 28 de marzo del 2019 la Compañía celebró con el Banco Santander S.A. y con Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank un contrato de préstamo hasta US\$ 15 millones (equivalente final a S/ 41.1 millones) y de hasta US\$ 25 millones (equivalente final a S/ 68.5 millones) respectivamente. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 120 cuotas a una tasa de 6.75 por ciento anual.
- ii. El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank a 9 años en dólares norteamericanos, con un período de gracia y disponibilidad de 3 años, por un valor de hasta por miles de US\$ 75,000 a una tasa de 7.15 por ciento anual. En diciembre 2022 se recibió un primer desembolso por miles de US\$ 17,000. Posteriormente, en junio 2023 se recibió un segundo desembolso por miles de US\$ 10,400. En diciembre 2023, se recibió un tercer desembolso por miles de US\$ 21,600 y en abril 2024 se recibió un cuarto desembolso por miles de US\$ 5,000. En octubre mediante adenda se modificó la tasa de interés a 5.70%
- iii. El 14 de diciembre del 2022 se firmó un Contrato de Préstamo a Mediano Plazo con el Banco de Crédito del Perú S.A. a 9 años en moneda Soles, con un período de gracia y disponibilidad de 2 años, por un valor de hasta S/ 343,200,000 y a una tasa de 10.04 por ciento anual. En diciembre 2022 se recibió un primer desembolso de S/ 95,912,500. Luego, en junio 2023 se recibió un segundo desembolso por S/ 94,000,000 y en diciembre 2023 se recibió un tercer desembolso por S/ 45,600,000. En agosto 2025 se negocia una nueva tasa de 6.72% anual manteniendo la vigencia hasta el 2031. El monto final asciende a S/ 339,902,000.

El 30 de julio del 2025 la Compañía celebró con el Banco Scotiabank un contrato de préstamo hasta S/107 millones. Las condiciones de pago de dicho préstamo son a través de 28 cuotas trimestrales a una tasa de 6.60 por ciento anual.

- (e) En garantía de los préstamos detallados en el párrafo (d) arriba indicado, la Compañía celebró un contrato de fideicomiso en garantía donde la Compañía actúa como fideicomitente, el Banco de Crédito del Perú S.A. como representante de los fideicomisarios y como fiduciario La Fiduciaria S.A., en virtud del cual la Compañía transfirió al fiduciario el dominio fiduciario sobre la planta de producción de Pisco (excluyendo los activos comprometidos a otras entidades financieras) y las pólizas de seguros que corresponden a dichos bienes, nota 12(f).
- (f) De acuerdo con lo indicado en el párrafo anterior, se constituyó un Patrimonio Fideicometido con carácter irrevocable, en tanto se mantengan vigentes las obligaciones garantizadas, para lo cual la Compañía en su calidad de fideicomitente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo N°241 de la Ley de Bancos, transfiere en dominio fiduciario a La Fiduciaria S.A., los bienes Fideicometidos que constituyen el patrimonio Fideicometido. La finalidad de este contrato es que el Patrimonio Fideicometido sirva íntegramente como garantía del pago total de las obligaciones garantizadas, mencionadas en los acápite anteriores.
- (g) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el calendario de amortización de las obligaciones financieras, netas de intereses por devengar, es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
2026	934,240	901,900
2027 en adelante	792,683	871,074
	1,726,923	1,772,974

- (h) Los pagos mínimos futuros para los arrendamientos financieros y pasivos por arrendamiento descritos en el acápite (a) y (b) de la presente nota, netos de cargos financieros futuros son los siguientes:

	30 de junio de 2026		31 de diciembre de 2025	
	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos	Pagos mínimos	Valor presente de los pagos de arrendamientos
En un año	176,004	160,180	181,358	162,420
Mayor a un año	224,382	212,358	277,461	265,173
Total pagos a efectuar	400,386	372,538	458,819	427,593
Menos intereses por pagar	(27,848)	-	(31,226)	-
	372,538	372,538	427,593	427,593

- (i) Los intereses generados al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 por las obligaciones financieras, ascienden aproximadamente a miles de S/ 33,008 y miles de S/ 76,095, respectivamente, los cuales se presentan en el rubro "Gastos financieros" del estado separado de resultados integrales (nota 28).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, los intereses devengados pendientes de pago de las obligaciones financieras ascienden a miles de S/ 7,236 y miles de S/ 8,132, respectivamente, nota 19.A.

- (j) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el movimiento de las obligaciones financieras fue el siguiente:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Saldo inicial al 1 de enero	1,772,974	2,126,281
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento financiero	-	-
Adquisición de maquinarias y equipos a través de contratos de arrendamiento operativo	23,957	1,665
Pagarés obtenidos	1,372,212	3,527,272
Amortización de obligaciones financieras	(1,444,233)	(3,848,997)
Diferencia en cambio	2,013	(33,247)
Saldo final al 31 de diciembre	1,726,923	1,772,974

- (k) Como parte de los préstamos y arrendamientos financieros mantenidos con el Banco de Crédito del Perú, Banco Internacional del Perú – Interbank, Banco Santander y Scotiabank la Compañía se ha obligado a cumplir ciertos ratios financieros al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 de acuerdo con lo siguiente:

- Ratio de apalancamiento financiero, no mayor a 1.6.
- Ratio de cobertura de servicio de deuda, no menor a 1.2.
- Ratio de cobertura de deuda, no mayor a 3.5.
- Ratio de cobertura de intereses, no menor a 3.5.
- Ratio de liquidez, no menor a 1.

La Compañía cumple con los ratios financieros requeridos al 30 de junio de 2026 y al 31 de diciembre de 2025. Los financiamientos por arrendamiento financiero mencionados en el punto (b) están adheridos al Contrato Marco de acreedores con la finalidad de garantizar el pago total y oportuno de la obligación.

18. Cuentas por Pagar Comerciales

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Facturas por pagar locales (a)	353,370	367,416
Facturas por pagar del exterior (b)	153,649	87,149
Anticipos de clientes (c)	18,638	58,085
	525,657	512,650

- (a) Las cuentas por pagar comerciales se originan, principalmente, por la adquisición a terceros no relacionados de mercaderías, materias primas, materiales, suministros, y repuestos para la producción, están denominadas en moneda nacional y moneda extranjera, tienen vencimientos principalmente corrientes y no se han otorgado garantías.
- (b) Las facturas por pagar al exterior están financiadas directamente con entidades financieras a través de cartas de crédito y/o pagarés de importaciones.
- (c) Corresponde a los anticipos otorgados por clientes los cuales serán aplicados contra los despachos efectuados en el siguiente periodo.

19. Otras Cuentas por Pagar

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Intereses por pagar	17(i)	7,236	8,132
Participación de trabajadores		21,906	32,012
Participación patrimonial en subsidiarias	11(h) y (a)	47,281	45,270
Provisiones diversas (b)		35,194	32,879
Vacaciones por pagar		20,740	19,706
Impuestos y retenciones		6,538	7,417
Fondo privado de pensiones		63	1,455
Compensación por tiempo de servicios		1,650	1,621
Impuesto general a las ventas		-	11,250
Gratificaciones por pagar		14,597	-
Otros menores		13,454	12,510
		168,659	172,252
Por vencimiento			
Porción corriente		154,592	172,252
Porción no corriente		14,067	-
		168,659	172,252

- (a) Corresponde a la participación patrimonial mantenido por las inversiones en subsidiarias que presentan pérdidas y se conforma de las siguientes subsidiarias:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Corporación Aceros Arequipa S.P.A.		28,780	26,221
Corporación Aceros Arequipa AA S.A.S		11,660	11,457
Comercial del Acero S.A.C - (En Liquidación)		6,518	7,269
Corporación Aceros Arequipa de Iquitos S.A.C		323	323
		47,281	45,270

- (b) A continuación, se presenta la composición y movimiento de las provisiones diversas al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Saldos iniciales	Adición	Aplicación	Contingencias tributarias y garantías	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2025						
Contingencias laborales y tributaria (d)	27	5,507	1,500	(3,118)	-	3,889
Provisiones laborales y tributarias	27	5,345	14,079	(11,762)	21,328	28,990
		10,852	15,579	(14,880)	21,328	32,879
Al 30 de junio de 2026						
Contingencias laborales y tributaria (d)	27	3,889	500	(963)	-	3,426
Provisiones laborales y tributarias	27	28,990	3,036	(3,359)	3,101	31,768
		32,879	3,536	(4,322)	3,101	35,194

Al 30 de junio de 2026 los miles de S/35,194 de provisiones diversas incluyen miles de S/14,067 de largo plazo, las contingencias están relacionadas con los actuales litigios que mantiene la Compañía principalmente de naturaleza tributaria y laboral cuyo detalle es controlado con nuestros consultores externos. De acuerdo con la evaluación realizada por la Gerencia y sus asesores legales, consideran que el importe registrado de las provisiones es suficiente para cubrir tales contingencias al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

20. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido, Neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro según las partidas que lo originaron:

	Saldo al 1 de enero de 2025	Efecto en resultados por variaciones en partidas temporales	Otros efectos en cuentas patrimoniales	Saldo al 31 de diciembre de 2025	Efectos por variaciones en partidas temporales	Otros efectos en cuentas patrimoniales	Saldo al 30 de Junio de 2026
<i>En miles de soles</i>							
Activo diferido							
Pasivos por arrendamiento	7,533	(4,202)	-	3,331	5,126	-	8,457
Estimación de pérdida crediticia esperada	7,883	1,065	-	8,948	247	-	9,195
Estimación por desvalorización de inventarios	10,190	(2,449)	-	7,741	638	-	8,379
Vacaciones devengadas y no pagadas	5,668	145	-	5,813	305	-	6,118
Provisiones por contingencias laborales y tributarias	4,111	(1,136)	-	2,975	629	-	3,604
Provisiones diversas y otros menores	387	386	-	773	(1,726)	-	(953)
	35,772	(6,191)	-	29,581	5,219	-	34,800
Pasivo diferido							
Excedente de revaluación de terrenos y valor razonable de propiedad de inversión	(84,440)	-	(671)	(85,111)	-	214	(84,897)
Diferencia en tasas de depreciación por operaciones de arrendamiento financiero	(135,800)	(9,610)	-	(145,410)	(3,064)	-	(148,474)
Activos por derecho de uso	(6,689)	3,465	-	(3,224)	(5,035)	-	(8,259)
Mayor valor de inmuebles, maquinaria y equipo	(35,241)	(2,494)	-	(37,735)	(795)	-	(38,530)
Gastos de exploración y evaluación	(3,806)	46	-	(3,760)	25	-	(3,735)
	(265,976)	(8,593)	(671)	(275,240)	(8,869)	214	(283,895)
Pasivo diferido, neto	(230,204)	(14,784)	(671)	(245,659)	(3,650)	214	(249,095)

- (a) El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales se compone de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Corriente	(58,123)	(85,261)
Diferido	(3,650)	(14,784)
	(61,773)	(100,045)

- (b) La reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026		Diciembre 2025	
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	226,752	100.00%	395,973	100.00%
Gasto teórico	(66,892)	(29.50%)	(116,812)	(29.50%)
Efecto neto por partidas no deducibles o gravables de carácter permanente	5,119	2.26%	16,767	4.24%
Impuesto a las ganancias	(61,773)	(27.24%)	(100,045)	(25.26%)

- (c) Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía ha generado un impuesto a las ganancias de miles de S/ 58,123 y miles de S/ 85,161, respectivamente, a los cuales se les ha aplicado los pagos a cuenta que se mantienen a la fecha, generándose un pasivo neto por miles de S/ 22,424 y S/ 5,681, respectivamente.

21. Patrimonio

A. Capital social

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el capital social está representado por 890,858,308 acciones comunes íntegramente suscritas y pagadas, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la cotización bursátil de la acción común fue de S/2.10 y S/ 1.77 y su frecuencia de negociación ha sido de 9.52 y 5.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la estructura de participación societaria de la Compañía es la siguiente:

Al 30 de junio de 2026		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.52
Entre 1.01 al 5 por ciento	15	23.06
Menor al 1 por ciento	521	16.44
	543	100

Al 31 de diciembre de 2025		
Porcentaje de participación individual del capital	Número de accionistas	Porcentaje total de participación
Mayor al 10 por ciento	2	26.97
Entre 5.01 al 10 por ciento	5	33.29
Entre 1.01 al 5 por ciento	14	22.01
Menor al 1 por ciento	508	17.73
	529	100

B. Acciones de inversión

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, el saldo de esta cuenta está conformado como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Acciones de inversión	182,408	182,408
	182,408	182,408

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la cuenta de acciones de inversión está representada por 182,407,512 acciones, cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. La cotización bursátil por cada acción de inversión a dichas fechas ha sido de S/ 1.35 y S/1.13 su frecuencia de negociación ha sido de 95.24 y 90.00 por ciento, con relación al total de negociaciones en la Bolsa de Valores de Lima, respectivamente.

Las acciones de inversión confieren a sus titulares el derecho a la distribución de dividendos de acuerdo con su valor nominal. Estas acciones se mantendrán hasta que la Compañía convenga su redención con sus titulares.

C. Superávit de revaluación

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, este rubro comprende el superávit de revaluación relacionado con los terrenos que mantiene la Compañía. La Compañía, realiza el cálculo del valor razonable de sus terrenos cada tres años.

D. Reserva legal

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio se transfiera a una reserva legal hasta que ésta sea igual al 20 por ciento del capital social. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla. La Compañía registra la apropiación de la reserva legal cuando ésta es aprobada por la Junta General de Accionistas.

Al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025, y de acuerdo con lo permitido por la Ley General de Sociedades, la Compañía abonó la reserva legal de aquellos dividendos pendientes de pago con una antigüedad mayor a tres años.

E. Distribución de dividendos

A continuación, se detalla la distribución de dividendos realizada por la Compañía al 30 de junio 2026 y 31 de diciembre 2025:

<i>En miles de soles</i>	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2026
Aprobado por		
Junta General de Accionistas (iv)	23 de marzo de 2026	47,990
		47,990

<i>En miles de soles</i>	Fecha de aprobación	Importe aprobado y distribuido 2025
Aprobado por		
Junta General de Accionistas (i)	27 de marzo de 2025	28,926
Sesión de Directorio (ii)	24 de julio de 2025	26,682
Sesión de Directorio (iii)	30 de octubre de 2025	43,699
		99,307

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

- i. En la sesión de la Junta General de Accionistas del 27 de marzo 2025 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de miles de S/ 78,597 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 23 de julio 2024 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2024 y pagado el 15 de agosto 2024 por un importe de miles de US\$ 5,629 (equivalente a miles de S/ 21,152) así como el aprobado el 31 de octubre 2024 y entregado el 26 de noviembre 2024 por un importe de miles de US\$7,553 (equivalente a miles de S/ 28,519). El importe remanente ascendente a miles de S/ 28,926 que equivale a miles de US\$ 7,553 aplicando el tipo de cambio de cierre 3.643 que fue pagado el 21 de abril del 2025, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.007398, que tal como se comenta líneas arriba fueron pagados en dólares americanos. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados.
- ii. El Directorio en la sesión realizada el 24 de julio del 2025, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo por miles de US\$ 7,493, equivalente a miles de S/ 26,682, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 19 de agosto del 2025. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.006981.
- iii. El Directorio en la sesión realizada el 30 de octubre del 2025, y en línea con lo establecido en la política de dividendos, acordó la entrega de un dividendo en efectivo por miles de US\$ 12,875, equivalente a miles de S/ 43,699, con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores y pagado el 20 de noviembre del 2025. El dividendo aplica tanto a las 890'858,308 acciones comunes como a las 182'407,512 acciones de inversión, de acuerdo a la Ley General de Sociedades, por lo que resulta un dividendo por acción de US\$ 0.011996.
- iv. En la sesión de la Junta General de Accionistas del 23 de marzo 2026 se aprobó la entrega de un dividendo en efectivo de miles de S/ 118,371 con cargo a resultados acumulados de ejercicios anteriores, importe al que habrá que detraer el dividendo en efectivo aprobado con fecha 24 de julio 2025 correspondiente al adelanto de dividendos del ejercicio 2025 y pagado el 19 de agosto 2025 por un importe de miles de US\$ 7,493 (equivalente a miles de S/ 26,682) así como el aprobado el 30 de octubre 2025 y entregado el 20 de noviembre 2025 por un importe de miles de US\$12,875 (equivalente a miles de S/ 43,699). El importe remanente ascendente a miles de S/ 47,990 que equivale a miles de US\$ 13,802 aplicando el tipo de cambio de cierre del día viernes 20 de marzo 2026 (3.477) que fue pagado el 15 de abril del 2026, se aplica tanto a las acciones comunes como a las de inversión de libre circulación que totalizan 1,073,265,820 acciones, por lo que resulta un dividendo por acción equivalente a US\$ 0.012860, que tal como se comenta líneas arriba serán pagados en dólares americanos. La utilidad de libre disposición será canalizada hacia la cuenta resultados acumulados

22. Ventas Netas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Ventas locales a terceros		2,002,223	2,013,114
Ventas en el exterior a terceros		127,797	105,567
Ventas a partes relacionadas	7	197,019	226,501
		2,327,039	2,345,182

<i>En miles de soles</i>	Ventas locales a terceros	Ventas al exterior a terceros	Ventas a partes relacionadas	Total
Junio 2026				
Tipos de bienes o servicios				
Ingreso por venta de bienes	1,990,117	113,705	197,019	2,300,841
Fletes y otros ingresos	12,106	14,092	-	26,198
	2,002,223	127,797	197,019	2,327,039
Calendario de transferencia de bienes o servicios				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	85,721	-	-	85,721
Bienes o servicios transferidos en el periodo	1,916,502	127,797	197,019	2,241,318
	2,002,223	127,797	197,019	2,327,039
Junio 2025				
Tipos de bienes o servicios				
Ingreso por venta de bienes	1,999,028	90,058	226,501	2,316,487
Fletes y otros ingresos	14,086	14,609	-	28,695
	2,013,114	105,567	226,501	2,345,182
Calendario de transferencia de bienes o servicios				
Bienes o servicios del periodo anterior transferidos al periodo actual	87,026	3,855	13,874	104,755
Bienes o servicios transferidos en el periodo	1,926,088	101,712	212,627	2,240,427
	2,013,114	105,567	226,501	2,345,182

23. Costo de Ventas

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Inventario inicial de productos en proceso	9	109,157	141,607
Inventario inicial de productos terminados	9	182,473	201,793
Inventario inicial de mercadería	9	215,975	189,003
Inventario inicial de materiales auxiliares, suministros y repuestos	9	156,655	148,614
Inventario inicial de materia prima	9	138,567	196,930
Gastos de personal	26 (a)	75,315	72,906
Compras de mercadería		490,963	342,411
Compras de materias primas		770,963	937,530
Compras de suministros		187,950	282,775
Gastos de fabricación		233,968	206,512
Depreciación del ejercicio	12 y 13	102,853	93,840
Costo por flete		111,197	79,226
Amortización del ejercicio	15	496	282
Inventario final de productos en proceso	9	(104,776)	(205,029)
Inventario final de productos terminados	9	(235,060)	(245,875)
Inventario final de mercadería	9	(253,244)	(164,133)
Inventario final de materiales auxiliares, suministros y repuestos	9	(153,288)	(158,067)
Inventario final de materia prima	9	(69,044)	(114,720)
Estimación por desvalorización y obsolescencia de inventarios	9	7,602	6,456
		1,968,722	2,012,061

24. Gastos de Ventas

A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Servicios prestados por terceros (a)		33,374	34,929
Gastos de personal	26 (a)	18,260	16,545
Estimación de deterioro por pérdida esperada	6	3,494	5,144
Depreciación del ejercicio	12 y 13	8,501	8,344
Cargas diversas de gestión		2,921	3,262
Amortización del ejercicio	15	49	120
Tributos		842	797
		67,441	69,141

- (a) Al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025, corresponde principalmente a servicios de publicidad, servicios de marketing, servicio de tercerización de almacenes, entre otros.

25. Gastos de Administración

A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Gastos de personal	26 (a)	47,958	42,886
Servicios prestados por terceros (a)		12,357	13,135
Depreciación del ejercicio	12 y 13	1,992	2,287
Amortización del ejercicio	15	173	113
Cargas diversas de gestión		1,653	1,634
Tributos		648	739
		64,781	60,794

- (a) Al 30 de junio 2026 y 30 de junio 2025, corresponde principalmente a servicios por asesoría legal, servicio de vigilancia, servicio soporte de software, servicio de mantenimiento, entre otros.

26. Gastos de Personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Remuneración al personal	78,759	76,134
Participación de trabajadores	22,667	16,681
Gratificaciones	10,714	10,809
Vacaciones	10,268	10,547
Aportaciones	8,258	7,634
Beneficios sociales de trabajadores	6,121	6,155
Otros menores	7,782	9,126
	144,569	137,086

- (a) A continuación se presenta la distribución de los gastos de personal:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Costo de ventas	23	75,315	72,906
Gastos de ventas	24	18,260	16,545
Gastos de administración	25	47,958	42,886
Otros egresos	27	3,036	4,749
		144,569	137,086

27. Otros Ingresos y Gastos Operativos

A continuación, se presenta la composición del rubro:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Otros ingresos operativos			
Recupero de cuentas por cobrar	6	2,102	3,778
Servicio de BackOffice a subsidiarias		539	576
Venta de activos fijos		3,384	7,741
Otros menores		4,788	2,899
		10,813	14,994

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Otros gastos operativos			
Costo enajenación y baja de maquinarias y equipos (a)	12	(3,750)	(10,083)
Incentivos al personal (b)	19 y 26(a)	(3,036)	(4,749)
Provisiones por contingencias	19	(500)	-
Depreciación del ejercicio	12	(220)	(222)
Amortización del ejercicio	16	(191)	(191)
Otros menores		(2,100)	(2,525)
		(9,797)	(17,770)

- (a) Corresponde principalmente a las bajas de maquinarias, equipos dañados y obsoletos ubicados en las sedes productivas.
- (b) Corresponde a desembolsos relacionados con la desvinculación de trabajadores.

28. Ingresos y Gastos Financieros

A continuación, se presenta la composición de estos rubros:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	Junio 2026	Junio 2025
Ingresos financieros			
Intereses por depósitos a plazo	5(b)	9,223	9,667
Intereses por facturas por cobrar		4,963	4,394
		14,186	14,061
Gastos financieros			
Intereses por obligaciones financieras	17	(33,008)	(38,362)
Intereses por arrendamiento financiero		(10,372)	(14,668)
Intereses por pasivos por arrendamiento	13	(247)	(576)
Otros menores		(767)	(917)
		(44,394)	(54,523)

29. Situación Tributaria

- A. La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a las ganancias de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado, mostrado en los estados financieros separados, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias mostrado en el estado separado de resultados integrales corresponde al impuesto a las ganancias diferido y corriente.

- B. La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la tasa del impuesto a la renta fue de 29.50 por ciento sobre la utilidad gravable luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 10 por ciento sobre la utilidad imponible.

Por Decreto Legislativo No. 1261, promulgado el 10 de diciembre de 2016 se establece la tasa del impuesto a los dividendos al que están afectos las personas naturales y persona jurídicas no domiciliadas en 5 por ciento, para los dividendos de 2017 en adelante.

- C. La Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta de los años 2022 al 2025 de la Compañía están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria pueda dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Compañía y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros separados al 30 de junio de 2026.
- D. Para propósito de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.
- E. La tasa del impuesto temporal a los activos netos es del 0.4% para el 2026 y 2025 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1 millón. Este impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a las Rentas. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución. La Compañía ha calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2026 de miles de S/ 16,394 (miles de S/ 17,884 en el año 2025).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, de acuerdo con el régimen tributario peruano la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es del 18%.

- F. La Compañía ha realizado una evaluación de las posiciones inciertas sobre tratamientos tributarios de acuerdo con la CINIIF 23 y determinó, con base en su estudio de cumplimiento de impuestos y precios de transferencia, que es probable que sus tratamientos fiscales sean aceptados por las autoridades fiscales. La Interpretación no tuvo impacto en los estados financieros separados de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.
- G. La Compañía no está sujeta al Impuesto Mínimo Global Adicional, conocido también como Pilar 2, debido a que esta legislación aún no ha sido aprobada para su aplicación en Perú ni en ninguno de los países en los cuales operan las subsidiarias de la Compañía. La Compañía evaluará los potenciales efectos de esta legislación en sus estados financieros separados una vez sea aprobada para su aplicación.
- H. **Principales normas tributarias emitidas durante el año 2025**

Modificación de disposiciones sobre precios de transferencia en la Ley del Impuesto a la Renta

El 24 de septiembre de 2024, se publicaron los Decretos Legislativos N° 1662 y N° 1663, que introducen modificaciones en la Ley del Impuesto a la Renta respecto a los Acuerdos Anticipados de Precios (APAs) y los métodos alternativos de valoración en el ámbito de los precios de transferencia. Estas modificaciones entraron en vigor el 1 de enero de 2025.

Mediante el Decreto Legislativo N° 1662, publicado el 24 de septiembre de 2024, se estableció que los APAs entre la SUNAT y los contribuyentes pueden tener efectos retroactivos para ejercicios fiscales anteriores. Para que esto sea válido, los hechos y circunstancias de los ejercicios anteriores deben ser consistentes con los cubiertos por el APA, y la autoridad tributaria no debe haber prescrito el derecho para determinar la obligación tributaria del Impuesto a la Renta por normas de precios de transferencia.

Asimismo, mediante el Decreto Legislativo N.º 1663, publicado el 24 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto a la Renta para regular la aplicación de métodos alternativos de valoración en situaciones donde los métodos tradicionales de precios de transferencia no sean aplicables debido a la naturaleza de las actividades o transacciones, o por la falta de transacciones comparables fiables.

Modificaciones sobre la anotación de comprobantes y ejercicio del crédito fiscal

Mediante el Decreto Legislativo N° 1669, publicado el 28 de septiembre de 2024, se modificó la Ley del Impuesto General a las Ventas (IGV) y la Ley N° 29215, enfocándose en la anotación de comprobantes de pago y el ejercicio del crédito fiscal. De manera previa a la emisión de dicha norma, los contribuyentes tenían un plazo de 12 meses para registrar los comprobantes de pago que otorgaban derecho al crédito fiscal. Con la nueva normativa, el plazo fue reducido, estableciendo los siguientes plazos para la anotación de los comprobantes:

- Comprobantes electrónicos: deben ser anotados en el Registro de Compras en el mismo mes de su emisión o del pago del impuesto correspondiente.
- Comprobantes físicos: deben ser anotados hasta dos meses siguientes al mes de su emisión o del pago del impuesto.
- Operaciones sujetas al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias (SPOT): la anotación debe realizarse hasta tres meses siguientes al mes de emisión del comprobante.

Si los comprobantes no se anotan dentro de estos plazos, se pierde el derecho al crédito fiscal correspondiente. Sin embargo, no se perderá el derecho al crédito fiscal si la anotación se efectúa antes de que la SUNAT requiera al contribuyente la exhibición y/o presentación de su Registro de Compras.

La referida norma condicionó la entrada en vigor de sus disposiciones a la emisión de la resolución de superintendencia por parte de la Administración Tributaria, sin embargo, dado que a la fecha de emisión de estos estados financieros ello no ha ocurrido, se mantienen las anteriores disposiciones, es decir aún se cuenta con un plazo de 12 meses para efectuar el registro de los comprobantes de pago.

Sujetos sin capacidad operativa (SSCO)

Mediante Decreto Legislativo No. 1532, publicado el 19 de marzo de 2022 y vigente a partir del 1 de enero de 2023, se reguló el procedimiento de atribución de la condición de Sujeto sin Capacidad Operativa-SSCO, en el marco de la lucha contra la evasión tributaria.

En ese sentido, se definió como SSCO, a aquel sujeto, que, si bien figura como emisor de los comprobantes de pago o de los documentos complementarios, no tiene los recursos económicos, financieros, materiales, humanos y/u otros, o estos no resultan idóneos, para realizar las operaciones por las que se emiten dichos documentos.

Mediante, Decreto Supremo No. 319-2023-EF se aprobó el Reglamento del procedimiento de atribución de la condición de SSCO.

A la fecha de emisión de la presente Nota, se han emitido las siguientes resoluciones de superintendencia, nombrando a diversos contribuyentes como SSCO: i) Resolución de Intendencia N° 024-0082937/SUNAT, ii) Resolución de Intendencia N° 064-024-0008314/SUNAT, iii) Resolución de Intendencia N° 084-024-0007652/SUNAT, iv) Resolución de Intendencia N° 104-024-0007090/SUNAT y v) Resolución de Intendencia N° 192-024-0000189/SUNAT

Regímenes especiales que establecen beneficios tributarios

Mediante Ley N° 32449, vigente desde el 27 de setiembre de 2025, se establece un tratamiento tributario especial para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP), estableciendo beneficios tributarios escalonados por 25 años, que incluyen tasas reducidas del Impuesto a la Renta, así como un régimen aduanero especial que facilita el ingreso y salida de mercancías. Además, fija requisitos de inversión mínima y compromisos de generación de empleo.

Estas zonas, definidas por ley, recibirán beneficios tributarios y aduaneros tales como la aplicación de tasas reducidas del Impuesto a la Renta. Dentro de ellas se permitirá el desarrollo de actividades industriales, de ensamblaje y de servicios que estén debidamente acreditados y que generen valor agregado, es decir, que impliquen transformación de materia prima, conforme a lo que establezca el reglamento de la ley.

Operaciones de reporte y ETFs

Mediante la Ley N° 32218, promulgada el 29 de diciembre de 2024, se modificó el Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, incorporando en el literal h) del artículo 18 dos nuevos supuestos de intereses y ganancias de capital inafectos al impuesto a la renta.

- Operaciones de reporte: A partir del 1 de enero de 2025, fecha de entrada en vigor de esta ley, estarán exentos del impuesto a la renta los intereses y ganancias de capital provenientes de operaciones de reporte en las cuales los valores que el adquirente recibe del enajenante sean letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, así como bonos y otros títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

Enajenación de ETF: la exoneración se extiende a los intereses y ganancias de capital derivados de la enajenación de unidades de participación de Fondos Bursátiles o Exchange Traded Funds (ETF) que tengan como objetivo replicar la rentabilidad de índices de acceso público, contruidos sobre la base de letras del Tesoro Público emitidas por la República del Perú, y bonos y títulos de deuda emitidos por la República del Perú bajo el Programa de Creadores de Mercado o su mecanismo sustituto, o en el mercado internacional a partir del año 2003.

I. Cambios significativos al régimen del Impuesto a la renta que iniciará del 1 de enero del 2025 en adelante y otras consideraciones tributarias relevantes:

Depreciación de activos

Mediante el Decreto Legislativo N° 1488 Régimen Especial de Depreciación y normas modificatorias, se incrementa los porcentajes de depreciación de los activos adquiridos durante los años 2020, 2021 y 2022 con el fin de promover la inversión privada y otorgar mayor liquidez dada la actual coyuntura económica por efectos del COVID-19.

La Ley N° 31107, modificó el Decreto Legislativo N° 1488, en donde se estableció que durante los ejercicios gravables 2021 y 2022, los edificios y construcciones que al 31 de diciembre de 2020 tengan un valor por depreciar se depreciarán a una tasa anual del 20%. Esta disposición se aplicó a aquellos activos fijos utilizados en establecimientos de hospedaje, agencias de viaje y turismo, restaurantes y servicios afines, así como en la realización de espectáculos públicos culturales no deportivos. Además, se especificó que los vehículos de transporte terrestre afectos a estas actividades podrán depreciarse a una tasa anual del 33.3% durante los mismos ejercicios gravables.

Asimismo, mediante Ley No. 31652, se aprobó un nuevo Régimen Especial de Depreciación, mediante el cual se incrementaron los porcentajes de depreciación para los contribuyentes que adquieran edificaciones y construcciones durante los años 2023 y 2024 (no aplica para bienes construidos total o parcialmente antes del 1 de enero de 2023).

Perfil de cumplimiento

La SUNAT ha implementado el Perfil de Cumplimiento Tributario (PCT), un sistema de calificación dirigido a los contribuyentes que generan rentas de tercera categoría. Este perfil tiene como objetivo promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y permitir tratamientos diferenciados según el nivel de cumplimiento asignado.

La implementación del PCT se está llevando a cabo de manera gradual. En julio de 2024, se inició una etapa de prueba que comprende cuatro calificaciones trimestrales de carácter informativo, sin efectos legales para los contribuyentes. Durante esta fase, no es necesario que los contribuyentes presenten descargos relacionados con su calificación.

La calificación asignada por la SUNAT surtirá efectos legales a partir de julio de 2025. Esto implica que los contribuyentes con una calificación baja podrían enfrentar medidas como la imposición de medidas cautelares previas, la extensión del plazo para que surta efecto una declaración jurada rectificatoria que determine un menor tributo, y posibles riesgos reputacionales tanto internos como externos.

Se ha dispuesto la emisión de la primera calificación con efectos tributarios a partir del período julio 2026.

Otros cambios relevantes

Hasta el 31 de diciembre de 2025, se extienden las exoneraciones contenidas en los Apéndices I y II de la Ley del IGV. En consecuencia, no estarán gravadas con IGV, entre otros, la venta de alimentos de primera necesidad y servicios básicos como el transporte público. Enlace a la norma en comentario: Ley No. 31651.

Según el análisis preliminar de las modificaciones normativas mencionadas en los puntos H e I, se considera que estos cambios no afectarán significativamente la operación ni la posición tributaria de la Compañía.

30. Utilidad Neta por Acción Básica y Diluida

A continuación, se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	Acciones emitidas					Días de vigencia hasta el cierre del año		Promedio ponderado de acciones		
			De tesorería		Total					
	Comunes	De inversión	Comunes	De inversión		Comunes	De inversión	Comunes	De inversión	Total
Saldo al 1 de enero de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 31 de diciembre de 2024	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440
Saldo al 31 de diciembre de 2025	890,858,308	182,407,512	-	-	1,073,265,820	365	365	890,858,308	187,501,132	1,078,359,440

El cálculo de la utilidad por acción por los años terminados el 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2026			31 de diciembre de 2025		
	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción	Utilidad (numerador)	Acciones (denominador)	Utilidad por acción
<i>En miles de soles</i>						
Utilidad por acción básica y diluida de las acciones comunes y de inversión	164,979	1,078,359	0.153	295,928	1,078,359	0.274

31. Contingencias y Garantías Otorgadas

A. Contingencias

- i. Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene los siguientes procesos contingentes:
- Diversos procesos laborales relacionados con sus operaciones referidas a demandas judiciales por concepto de pago de utilidades y reintegro de beneficios sociales.
 - La Compañía ha interpuesto demanda contra el expediente vinculado con el Impuesto General a las Ventas del ejercicio 1998, habiéndose resuelto en segunda instancia a favor de la compañía, SUNAT y Tribunal Fiscal han formulado Recurso de Casación, recurso que fue declarado improcedente por la Corte Suprema. El proceso se encuentra en espera de la sentencia ejecutoria. El importe pagado al 30 de junio del 2026 asciende aproximadamente a S/ 2.8 millones.
 - Como resultado de la revisión por parte de la Autoridad Tributaria de los años 2004 y 2005 la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas. La Compañía demandó ante el Poder Judicial; en segunda instancia la Sala Superior confirmó la inaplicación de intereses por excesiva demora en resolver el proceso, sentencia que fue demandada en Casación por SUNAT pero descalificada por la Sala Superior. En marzo 2026 SUNAT emitió Resolución de Intendencia en la que dispuso la inaplicación de los intereses moratorios por el exceso en el plazo para resolver y los intereses capitalizados, como resultado de lo resuelto por el Poder Judicial; la misma instancia emitió sentencia de Casación desfavorable para la empresa respecto a los aspectos declarados procedentes en la demanda de Casación; respecto a los aspectos declarados improcedentes en el autocalificatoria le Compañía interpuso Demanda de Amparo, la cual se encuentra en proceso. Al 30 de junio del 2026, el importe materia de impugnación es de S/ 7.7 millones aproximadamente.
 - Respecto al 2006, la Compañía recibió Resoluciones de Determinación y de Multa por Impuesto a la Renta e IGV. El 25 de abril de 2022 se notificó la Resolución de Intendencia que resuelve el expediente de Reclamación y el 13 de mayo de 2022 la Compañía interpuso recurso de apelación contra la Resolución de Intendencia, proceso que fue resuelto mediante RTF 3789-8-2023. Durante el proceso de fiscalización en el año 2021, la Compañía ha alegado prescripción referida a la facultad de la Administración Tributaria para determinar la obligación tributaria e imponer sanciones con relación al Impuesto a la Renta del ejercicio 2006 e IGV. En abril del 2022 el Tribunal Fiscal declaró la prescripción para determinación de multas y se interpuso demanda contenciosa tributaria en el extremo confirmado. Al haberse resuelto de forma desfavorable, la empresa ha interpuesto Recurso de Amparo el cual sigue en proceso al 30 de junio de 2026.
 - La SUNAT notificó a la Compañía con la Resolución de Intendencia No.0150150003290 vinculada a la determinación de los pagos a cuenta del impuesto a la renta por los períodos de febrero a diciembre del ejercicio 2006 y la aplicación de sanciones vinculadas a la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario asociadas a los periodos de febrero y abril a noviembre del ejercicio 2006. La Compañía interpuso un recurso de apelación y argumentó que ha prescrito la facultad de la SUNAT para exigir el pago de la deuda tributaria por los pagos a cuenta del impuesto a la renta de los periodos del ejercicio 2006 y las resoluciones de multa respectivas. La apelación fue resuelta por el Tribunal Fiscal mediante Resolución del Tribunal Fiscal No. No. 00768-8-2023. La compañía interpuso demanda contenciosa

Corporación Aceros Arequipa S.A.

Notas a los Estados Financieros Separados

30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025

tributaria, la cual al 30 de junio de 2026, se encuentra a la espera de nuevo pronunciamiento del Juzgado. La deuda pagada reclamada para devolución asciende a S/1.00 MM.

- El 29 de diciembre de 2011, La Compañía recibió resoluciones de determinación y de multa por concepto del Impuesto a la Renta e Impuesto General a las Ventas de los ejercicios 2007 a 2009 ascendentes en su conjunto a S/ 21.7 millones, deuda que fue compensada por la Autoridad Tributaria con el saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009, cuya devolución fue solicitada por la Compañía. La Compañía ha interpuesto recurso de reclamación parcial contra las mencionadas resoluciones por un importe aproximado de S/ 8.8 millones, monto cuya devolución también se ha solicitado. Al respecto durante el año 2021, la Gerencia de la Compañía registró una estimación por deterioro por un valor aproximado de S/5,141,000 dentro del rubro "Otras cuentas por cobrar", nota 8(e).

El 5 de noviembre 2024 el Tribunal Fiscal notificó la RTF N° 09235-13-2024 resolviendo levantar algunos reparos apelados. En febrero 2025, SUNAT emitió la Resolución de Cumplimiento. La compañía ha demandado la RTF en el extremo resueltos en contra de la compañía y SUNAT ha demandado la RTF en el extremo resuelto a favor de la compañía. Al 30 de junio del 2026 pendiente de resolución en primera instancia.

- Con fecha 27 de junio de 2017, se presentó un recurso de apelación contra la denegatoria ficta recaída en el recurso de reclamación que se formuló contra la resolución de determinación por concepto de Impuesto a la renta del periodo 2011. El Tribunal Fiscal resolvió que SUNAT espere a lo resuelto en el proceso de IR 2007-2009, al haberse resuelto dicho proceso SUNAT notificó en febrero 2025 la Resolución de Intendencia 4070150000665 mediante la cual determina una deuda de S/ 2,764,077. El Tribunal Fiscal resolvió la apelación interpuesta contra la RI mediante la RTF N° 09202-4-2025-C. Al 30 de junio del 2026 la Compañía ha pagado el total de la deuda por S/ 2'325,530 y, dentro del plazo de ley, ha demandado la RTF.
- Proceso seguido por el proveedor R&B donde se ha ordenado el pago de las obras ejecutadas en el almacén de la compañía (obras adicionales), indemnización e intereses. El monto pagado por la compañía por concepto de capital es de S/ 4.4 millones de un total originalmente demandado de S/ 8.0 millones siendo el último pago acreditado el 05 de julio de 2022. Al 31 de diciembre del 2025 se encuentra pendiente que se fijen en definitiva las costas y costos del proceso, habiendo sido propuestas por la parte demandante la suma de S/ 1.4 millones, la cual la compañía ha desestimado y apelado.

- ii) El 7 de febrero de 2014 la Compañía el predio denominado Lomas de Calanguillo Zona Río Seco de Chilca Sector Hoyadas de la Joya, ubicado en el distrito de Chilca, provincia de Cañete, con un área registral de 31 hectáreas 8,560.54 m², inscrito en la Partida Registral No. 21186464 del Registro de Cañete.

Luego de la adquisición y encontrándose la Compañía en posesión del terreno, ésta fue informada el 17 de febrero de 2014 de una superposición del terreno adquirido, con un predio rústico de propiedad de terceros. Confirmada la superposición, el Grupo modificó el objeto de su compraventa, excluyendo el área superpuesta (126,806.13 m²), manteniendo una extensión de 19 hectáreas de 1,754.41 m² y reduciendo el precio, para lo cual suscribió una adenda al contrato de compraventa.

A pesar de la exclusión antes referida, los titulares del predio superpuesto han iniciado una serie de acciones contra la Compañía y algunos funcionarios, reclamando el área total del terreno adquirido por el Grupo. La demanda civil incluye como pretensiones principales: (i) la nulidad del acto jurídico de compraventa celebrada en 1999 por quienes vendieron el Inmueble al Grupo; y, (ii) la reivindicación del inmueble. Como

pretensiones accesorias, se ha solicitado, entre otros, la nulidad del asiento de inscripción y una indemnización de US\$ 20,920,000, este litigio se encuentra en el Poder Judicial.

Por resoluciones del 10 de agosto de 2015, el Juzgado ha tenido por absueltas las excepciones planteadas por el Grupo referidas a la falta de legitimidad, la prescripción extintiva, la oscuridad y ambigüedad de la demanda. A la fecha de este informe, se han emitido las sentencias de primera y segunda instancia, en las que ambas instancias declaran que el Grupo actuó de buena fe en la adquisición del inmueble. Asimismo, el 12 de abril del 2023 presentamos un escrito solicitando la improcedencia de los recursos de casación interpuestos por los terceros. El pedido de la demandante de casación fue rechazado, por lo que el proceso civil ha concluido de manera favorable para la Compañía y por consiguiente el juzgado validó el acto jurídico de compraventa del terreno

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, la Compañía cuenta con argumentos suficientes para obtener resultados favorables en los procesos mencionados en los puntos anteriores.

B. Garantías otorgadas

Al 30 de junio de 2026, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo, cartas de crédito y cartas fianza por un monto agregado de S/1,148 millones, monto que representa el 36.7 por ciento del patrimonio. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025, la Compañía tenía una exposición mayor al 10 por ciento de su patrimonio con el Banco de Crédito del Perú, dicha exposición incluye pagarés, arrendamientos financieros, financiamientos de mediano plazo, cartas de crédito y cartas fianza por un monto agregado de S/ 1,259 millones, monto que representa el 41.2 por ciento del patrimonio respectivamente.

Además, la compañía tiene constituido un Patrimonio Fideicometido conformado por maquinarias e inmuebles de la Planta de Pisco, en respaldo de préstamos otorgados por el Banco de Crédito del Perú S.A., Banco Santander Perú y Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank y Banco Scotiabank; el valor de realización de los activos en dicho fideicomiso asciende a US\$ 538 millones (incluido activos comprometidos), lo cual representa el 59% del patrimonio de la Compañía.

32. Gestión de Riesgo Financiero, Objetivos y Políticas

Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financiera de la Compañía se componen de:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activos financieros		
Préstamos y cuentas por cobrar:		
Efectivo y equivalente de efectivo	428,083	609,389
Cuentas por cobrar comerciales, neto	473,103	428,345
Otras cuentas por cobrar, neto (*)	21,099	54,438
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	299,476	182,708
	1,221,761	1,274,880
Pasivos financieros		
Al costo amortizado:		
Otros pasivos financieros	1,726,923	1,772,974
Cuentas por pagar comerciales	525,657	512,650
Otras cuentas por pagar (*)	114,840	119,566
Cuentas por pagar a partes relacionadas	39,222	50,041
	2,406,642	2,455,231

(*) No se incluyen participación en subsidiarias, impuestos y retenciones.

Los principales pasivos financieros de la Compañía son las obligaciones financieras, cuentas por

pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar. El principal propósito de dichos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Asimismo, mantiene efectivo y depósitos a corto plazo, cuentas por cobrar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones. La Compañía está expuesta al riesgo de crédito, mercado y liquidez.

La Gerencia de la Compañía supervisa la gestión de dichos riesgos. La Gerencia de la Compañía está apoyada por la Gerencia Financiera que asesora sobre dichos riesgos y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para la Compañía. La Gerencia Financiera brinda seguridad a la Gerencia de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de conformidad con las políticas de la Compañía y sus preferencias para contraer riesgos.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar) y por sus depósitos en bancos.

Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar: el riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes.

Riesgo de crédito relacionado con depósitos en bancos: los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Gerencia de acuerdo con las políticas de la Compañía. Las inversiones de excedentes de efectivo son efectuadas con entidades financieras de primer nivel. La máxima exposición al riesgo de crédito al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 es el valor en libros de los saldos de efectivo que se muestra en la nota 5.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de sufrir pérdidas en posiciones de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Estos precios comprenden tres tipos de riesgo: (i) tipo de cambio, (ii) tasas de interés y (iii) precios de “commodities” y otros. Todos los instrumentos financieros de la Compañía están afectados sólo por los riesgos de tipo de cambio y tasas de interés.

Los análisis de sensibilidad en las secciones siguientes se refieren a las posiciones al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025. Asimismo, se basan en que el monto neto de deuda, la relación de tasas de interés fijas, y la posición en instrumentos en moneda extranjera se mantienen constantes.

Se ha tomado como supuesto que las sensibilidades en el estado separado de resultados integrales son el efecto de los cambios asumidos en el riesgo de mercado respectivo. Esto se basa en los activos y pasivos financieros mantenidos al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

(i) **Riesgo de tipo de cambio**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable de los flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúe por variaciones en los tipos de cambio. La Gerencia Financiera es la responsable de identificar, medir, controlar e informar la exposición al riesgo cambiario global de la Compañía. El riesgo cambiario surge cuando la Compañía presentan descalces entre sus posiciones activas, pasivas y fuera de balance en las distintas monedas en las que opera, que son principalmente Soles (moneda funcional) y dólares estadounidenses. La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macroeconómicas del país.

Las actividades de la Compañía, principalmente su endeudamiento, la exponen al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar estadounidense respecto del Sol. La Compañía también presenta operaciones con tipo de cambio en euros, sin embargo, al cierre de año 2025 estos importes no son significativos, no teniendo impactos en los estados de resultados integrales de la Compañía. A fin de reducir esta exposición, la Compañía realiza esfuerzos para mantener un balance apropiado entre los activos y pasivos expresados en dólares estadounidenses. Cabe mencionar que los ingresos de la Compañía se perciben en dólares estadounidenses (o su equivalente en Soles al tipo de cambio del día), una parte importante de sus costos de producción están relacionados al dólar estadounidense y el endeudamiento de corto y mediano plazo está pactado parcialmente en dólares estadounidenses. A pesar de este alineamiento entre ingresos, costos y deuda, al mantener la contabilidad en Soles, la deuda, así como las obligaciones por pagar en moneda extranjera, se ajustan con cualquier variación en el tipo de cambio. La Gerencia evalúa permanentemente alternativas de cobertura económica que puedan adecuarse a la realidad de la Compañía.

Las operaciones en moneda extranjera se efectúan a los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones.

Al 30 de junio de 2026, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/ 3.403 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.415 por US\$ 1 para la venta, respectivamente (S/ 3.358 por US\$ 1 para la compra y S/ 3.368 por US\$ 1 para la venta al 31 de diciembre de 2025, respectivamente).

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados y tienen los siguientes activos y pasivos en miles de dólares estadounidenses:

<i>En miles de dólares</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	122,800	134,266
Cuentas por cobrar comerciales, neto	181,736	170,498
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	85,792	48,576
	390,328	353,340
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(73,862)	(59,676)
Obligaciones financieras, corriente y no corriente	(342,783)	(280,430)
	(416,645)	(340,106)
Posición activa neta	(26,317)	13,234

Al 30 de junio de 2026, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia de cambio por aproximadamente S/ 2,419,000 (ganancia neta por aproximadamente S/ 11,850,000 por el año terminado el 31 de diciembre de 2025), las cuales se presentan en el estado separado de resultados integrales.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses (la única moneda distinta a la funcional en que la Compañía tiene una exposición significativa al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025), en sus activos y pasivos monetarios y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando las otras variables constantes en el estado separado de resultados integrales antes del impuesto a las ganancias. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado separado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto.

Análisis de sensibilidad	Cambio en tipo de cambio %	Efecto en resultados antes de impuesto a las ganancias	
		Junio 2026	Diciembre 2025
Devaluación			
Dólares	5%	4,728	(2,052)
Dólares	10%	9,456	(4,104)
Revaluación			
Dólares	5%	(4,728)	2,052
Dólares	10%	(9,456)	4,104

(iii) Riesgo de tasa de interés

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, la Compañía mantiene instrumentos financieros que devengan tasas fijas y variables de interés, en entidades financieras de primer nivel en el país. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

Sensibilidad a la tasa de interés

La siguiente tabla demuestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de interés sobre los préstamos a tasa fija y variable. Manteniendo todas las demás variables constantes, la utilidad antes del impuesto a las ganancias de la Compañía, se vería afectada ante una variación de la tasa del siguiente modo:

<i>En miles soles</i>	Aumento / reducción en puntos básicos	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
Junio 2026		
Soles	+/- 50	2,364
	+/- 100	4,728
Diciembre 2025		
Soles	+/- 50	1,752
	+/- 100	3,503

(iii) Riesgo de precio

En general, la Compañía está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los precios por los productos derivados del acero que la Compañía fábrica, comercializa y transforma siendo los precios internos influenciados por la variación de los precios internacionales del acero. Por ello, la Gerencia mantiene un estricto control de sus costos operativos y realiza importantes inversiones productivas y tecnológicas, para poder mantener niveles de costos competitivos.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad en los resultados de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025 si el precio interno se hubiera incrementado /reducido 5 por ciento y las demás variables se hubieran mantenido constantes.

<i>En miles soles</i>	Aumento / reducción en el precio	Efecto sobre la utilidad antes del impuesto a las ganancias
Junio 2026	+5%	82,028
	-5%	(82,028)
Diciembre 2025	+5%	167,470
	-5%	(167,470)

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados.

La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de los pagos futuros de la Compañía sobre la base de las obligaciones contractuales:

<i>En miles soles</i>	Menos de 3 meses	De 3 a 12 meses	De 1 a 5 años	Total
Al 30 de junio de 2026				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	385,137	549,103	792,683	1,726,923
Flujo por pago de intereses	19,386	43,066	108,831	171,283
Cuentas por pagar comerciales (*)	507,019	-	-	507,019
Cuentas por pagar a partes relacionadas	39,222	-	-	39,222
Otras cuentas por pagar (*)	114,840	-	-	114,840
	1,065,604	592,169	901,514	2,559,287
Al 31 de diciembre de 2025				
Obligaciones financieras:				
Amortización del capital	125,070	776,830	871,074	1,772,974
Flujo por pago de intereses	22,746	46,977	127,584	197,307
Cuentas por pagar comerciales (*)	454,565	-	-	454,565
Cuentas por pagar a partes relacionadas	50,041	-	-	50,041
Otras cuentas por pagar (*)	119,566	-	-	119,566
	771,988	823,807	998,658	2,594,453

(*) No se incluye obligaciones fiscales ni anticipos a clientes.

Gestión del capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total, la deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado separado de situación financiera más la deuda neta.

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Diciembre 2025
Obligaciones financieras	1,726,923	1,772,974
Cuentas por pagar comerciales, a partes relacionadas y otras cuentas por pagar	733,538	734,943
Menos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(428,083)	(609,389)
Deuda neta (a)	2,032,378	1,898,528
Patrimonio neto	3,131,399	3,012,236
Capital total y deuda neta (b)	5,163,777	4,910,764
Índice de apalancamiento (a/b)	39%	39%

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

33. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalentes de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año, la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.

- En el caso de las obligaciones financieras, dado que estos pasivos se encuentran sujetos a tasas de interés fija y variable, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente, la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre 2025.

34. Información por Segmentos de Operación

Tal como se describe en la nota 2.B(xxii), la Compañía cuenta con un solo segmento de operación denominado "Derivados del acero".

El Directorio evalúa los resultados del negocio sobre la base de los estados financieros separados representativos de su único segmento de operación y en base de la información gerencial que generan los sistemas de información.

Al 30 de junio de 2026 y 31 de marzo 2025, las ventas por tipo de producto, los cuales no constituyen un segmento de operación fueron las siguientes:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Barras de construcción y alambIÓN	1,572,567	1,542,453
Perfiles y barras lisas	208,542	291,208
Planchas, bobinas y otros	545,930	511,521
	2,327,039	2,345,182

Asimismo, las ventas se desarrollaron en las siguientes localidades:

<i>En miles de soles</i>	Junio 2026	Junio 2025
Perú	2,074,611	2,099,854
Bolivia	72,058	112,290
Colombia	46,046	31,747
Ecuador	18,921	-
Otros países	115,403	101,291
	2,327,039	2,345,182

Las ventas desarrolladas en otros países son bajo la modalidad de exportación y, por tanto, no se cuenta con activos no corrientes relacionados a esa ubicación geográfica.

Las ventas a los principales distribuidores no se encuentran concentradas debido a que individualmente representan menos del 10.00 por ciento de las ventas totales de la Compañía.

35. Eventos Posteriores

Entre el 1 de julio de 2026 y hasta la emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos adicionales de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros separados al 30 de junio de 2026.